

# EVOLUCIÓN DEL DESEMPLÉO DURANTE LA CRISIS EN ESPAÑA

*TRABAJO FIN DE GRADO DE RELACIONES  
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS/CURSO  
DE ADAPTACIÓN.*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE  
ZARAGOZA. Septiembre 2014.

Dirigido por: Dra. CARMEN PELET REDÓN.

**ALEJANDRO GARRIDO MUÑOZ**

## **PRESENTACIÓN**

*La realización y el desarrollo de este trabajo tiene como objeto y finalidad la elaboración del Proyecto de Fin de Carrera de la titulación universitaria denominada Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

*El tema y el título sobre el que se realiza el estudio para este trabajo fin de grado es: "Evolución del desempleo durante la crisis en España".*

*El espacio temporal sobre el cual realizaremos el análisis será el período 2008-2014.*

*Explicaremos brevemente porque hemos elegido este tema a la hora de cumplimentar nuestros estudios universitarios.*

*En la actualidad y sostenido por diferentes estudios estadísticos de población, se ha llegado a la conclusión de que el punto que mayor problema está teniendo España es el fuerte desempleo que existe, con la poca creación de puestos de trabajo y la gran destrucción de los ya existentes.*

*Creemos que es necesario contemplar todo lo que ha sucedido desde el comienzo de la crisis hasta la actualidad, analizando una evolución del desempleo y las medidas llevadas a cabo. Entendemos que la mejor forma de conseguir mejorar las cifras es conocerlas.*

*Estamos muy solidarizados con el tema a tratar y con el conocimiento de las medidas implementadas para la mejora, crecimiento y creación de puestos de trabajo en nuestro país.*

*El tema a tratar es de gran actualidad y de un nivel muy importante en la agenda de nuestros gobernantes, por lo tanto pensamos que el desarrollo de nuestro proyecto debía ir enfocado en esa dirección.*

## **METODOLOGÍA**

Para la realización de este Proyecto Fin de Carrera utilizaremos primeramente una serie de documentación donde delimitaremos técnicamente la definición de desempleo y veremos cuáles son los diferentes tipos y causas que pueden dar lugar al mismo.

Describiremos cuales son los conceptos básicos que hemos de conocer para entender el tema a desarrollar, los clasificaremos y los definiremos.

Para el desarrollo de los puntos anteriores utilizaremos documentación legal basada en libros de texto de la Universidad o de profesionales, así como la página oficial de internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Posteriormente entraremos en mayor profundidad y estudiaremos cuál es la situación del país en cuanto a datos laborales, comprobando cuales son los datos de población activa, ocupada y parada entre otros, viendo la evolución desde el año 2008 hasta la actualidad.

Para la realización de este punto elaboraremos una serie de tablas aclaratorias donde podremos interpretar mejor los datos.

Introduciremos una serie de gráficas que servirán para entender a primera vista la evolución de los conceptos anteriormente citados.

La información que utilizaremos en este apartado también proviene de libros utilizados en la Universidad, revistas laborales y datos de primera mano del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, así como de las tablas estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y de los datos oficiales de la página oficial de la Unión Europea (Eurostat).

Analizaremos con una serie de documentación la comparación en datos sobre la evolución del paro sufrida con las diferentes Comunidades Autónomas y también con el resto de países europeos más significativos, con el fin de analizar qué zonas o sectores tienen más problemática y comprobar la posición en la que se encuentra España con sus homólogos europeos.

Para la realización de este apartado llevaremos a cabo tablas donde se reflejen los datos de paro por Comunidad Autónoma desde el año 2008, dónde podremos comparar a primera vista la situación y evolución del país por regiones.

Estableceremos tablas de datos de comparativa con los países de Europa donde podremos analizar rápidamente la situación del país en un aspecto globalizado.

Utilizaremos gráficas por Comunidades y países europeos con el fin de facilitar la interpretación.

A continuación estudiaremos la situación de uno de los colectivos más afectados en la crisis económica, los jóvenes. Analizaremos los datos tan negativos que reflejan, veremos informes que se han realizado sobre su situación, cuestiones que bloquean su desarrollo y medidas que realiza el Gobierno para evitar o desbloquear el problema.

La fuente de información para el desarrollo de este punto serán revistas laborales, estudios e informes de grandes corporaciones como pueda ser La Caixa, estudios universitarios, la fuente oficial del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social, los datos oficiales del INE y los proporcionados por el Eurostat.

Apoyaremos esta información con tablas de datos donde podamos contemplar la evolución del desempleo de los jóvenes de nuestro país.

Estableceremos tablas dónde hagamos comparaciones de datos con otros colectivos, para contemplar la desigualdad. Elaboraremos gráficas dónde ayude a la interpretación de datos además de tablas y enumeraciones de las causas que provocan esta situación y de las medidas que realiza o quiere realizar el Gobierno para mejorar la situación de este colectivo.

Después de analizar los puntos anteriores tendremos en cuenta que el Gobierno realiza medidas para evitar la crisis y su recesión y volver a potenciar el crecimiento económico que consiga generar empleo y sobre todo no lo destruya, por ello tendremos en cuenta a partir de una documentación selectiva las políticas pasivas y activas que se llevan a cabo, delimitándolas, definiéndolas y viendo la regulación que avala su aplicación a través de las diferentes Reformas que se hayan podido realizar.

Toda la información necesaria la obtendremos de la documentación oficial del Ministerio, de las publicaciones de las reformas y medidas establecidas para esta contingencia, así como de estudios y resúmenes universitarios.

Estableceremos definiciones técnicas de lo que consiste una política activa y pasiva y enumeraremos y desarrollaremos las mismas.

Para finalizar estableceremos una conclusión dónde haremos una visión general de todo lo analizado y especificaremos la situación de España señalando cuales son los puntos más débiles y dónde deberíamos realizar un mayor esfuerzo para solucionar el grave problema del desempleo.

### **PALABRAS CLAVE:**

- Desempleo
- Crisis económica, recesión
- Población activa
- Población ocupada
- Población parada
- Desempleo juvenil
- Comparación con UE y CCAA
- Políticas activas y pasivas
- Reformas laborales

## INDICE

	<b>Págs</b>
PRESENTACIÓN.....	1
METODOLOGÍA.....	2
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I .....	13
1. DESEMPLEO.....	14
1.1 DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE DESEMPLEO.....	14
1.2 TIPOS Y CAUSAS DEL DESEMPLEO.....	24
1.3 CONCEPTOS BÁSICOS .....	32
CONCLUSIONES CAPÍTULO I .....	40
CAPÍTULO II .....	41
2. SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA.....	42
2.1 ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL Y SUS PRINCIPALES PROBLEMAS DE ÁMBITO LABORAL .....	42
2.2 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y DESEMPLEADA EN EL MARCO TEMPORAL DE 2008-2014 .....	50
2.3 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS .....	63
2.4 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO CON LA UNIÓN EUROPEA .....	68
CONCLUSIONES CAPÍTULO II .....	74
CAPÍTULO III .....	75
3. COLECTIVOS MÁS AFECTADOS POR EL DESEMPLEO.....	76
3.1 DESEMPLEO JUVENIL.....	76
CONCLUSIONES CAPÍTULO III .....	82
CAPÍTULO IV .....	83
4. POLÍTICAS PASIVAS.....	84
4.1 DEFINICIÓN.....	84
4.2 IMPLANTACIÓN DE LAS POLITICAS PASIVAS POR PARTE DEL ESTADO PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL DESEMPLEO.....	86
CONCLUSIONES CAPÍTULO IV.....	92
CAPÍTULO V .....	93
5. POLÍTICAS ACTIVAS.....	94
5.1 DEFINICIÓN.....	94

5.2 IMPLANTACIÓN DE LAS POLITICAS ACTIVAS POR PARTE DEL ESTADO PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL DESEMPELLO.....	96
CONCLUSIONES CAPÍTULO V.....	102
CAPÍTULO VI .....	103
6. CONCLUSIONES .....	104
7. BIBLIOGRAFÍA.....	107

**DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE RELACIONES  
LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.**

**EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO DURANTE LA CRISIS EN ESPAÑA.  
Período (2008-2014).**

## **INTRODUCCIÓN**

La fuerte crisis económica a nivel internacional, “*denominada la Gran Recesión*”, ha tenido y está teniendo consecuencias nefastas para el desarrollo y evolución económica de los países.

La crisis económica que nos afecta desde el año 2008 y que a lo largo de este trabajo iremos analizando y valorando, tiene un origen financiero establecido en el mercado interbancario. Es decir, es el mundo de las finanzas el que empieza a propagar unos efectos nocivos, que en un principio se pensaba que podrían ser paliados a tiempo, pero que a lo largo de este período hemos visto que el sistema sufría de verdad y no iba a ser un altercado temporal.

Para explicar el inicio de la recesión y la evolución de la misma hasta su expansión por los países desarrollados, nos basaremos en el argumento de *Carlos Salas (2013) en su artículo, “¿Cuál fue el origen?”*, en referencia a la crisis, por ello, diremos que nos tenemos que remontar al sistema financiero americano a principios de la década. Es decir, el origen proviene de la economía americana, la cual en el año 2002 a través del Gobierno estadounidense se establece la idea de activar el mercado a partir de los bienes inmuebles, propagando la idea de que cualquier americano puede cumplir el sueño de poder adquirir una casa en propiedad. El mercado acogió de buena manera la señal de los altos mandatarios y estableció la idea de hacer fluir el dinero, además de prestarlo con una flexibilidad excesiva y sin establecer firmemente los mecanismos de seguridad que garantizan en la medida de lo posible que esas personas pudieran devolver lo prestado a los intereses generados. Una vez que los bancos han introducido un volumen importante de dinero en la economía, con una fluidez de crédito muy elevada, muchos americanos adquieren hipotecas, teniendo en cuenta la problemática de que muchas personas que accedían a créditos no estaban recibiendo cantidades de dinero que podían soportar, si no que estaban por encima de sus posibilidades, estas fueron las denominadas “*subprime*” o hipotecas basura.

Comienza un nuevo negocio americano que es la compra-venta de inmuebles. Esta operación es llevada a cabo por muchas familias que no tenían soporte para entrar en esa dinámica, ya que muchos, a modo de ejemplo, buscaban hacer negocio adquiriendo viviendas por 100.000€ y vendiéndolas al año por 120.000€ o simplemente

hipotecaban su vivienda para obtener otra más grande. La dinámica y la actividad del mercado no era buena porque no estaba garantizada, es decir si ese mercado se gestionara por personas capaces y solventes podría sostenerse, pero el problema era el recalentamiento de una economía que entraba en una fase de *burbuja inmobiliaria* en el que al final nadie podría pagar su propiedad ni adquirir una nueva.

Viendo la situación de la gran actividad descontrolada del sector financiero, desde la Reserva Federal de EEUU se busca paliar la situación revirtiendo el ritmo y subiendo los tipos de interés, pasando de un 1% en 2003 a un 3% en 2005 y finalmente a un 5,5% en 2006. Esto evidentemente trajo unas consecuencias terribles para las millones de economías domésticas, ya que les habían modificado las reglas del juego, subiéndoles las exigencias pero sin ayuda para superarlas.

Comienza el problema americano avalado por la ley de EEUU en tema de finanzas hipotecarias, es decir todas aquellas personas insolventes que eran incapaces de soportar el incremento de la cuota crediticia abandonaban la vivienda y se alojaban en una de alquiler. El problema fue profundo ya que las leyes americanas citan que la deuda del préstamo recae sobre el bien y no sobre la persona, con lo que nadie se hacía cargo del problema más que el banco que se arriesgó en su día a conceder el préstamo.

Posteriormente los bancos americanos no pueden controlar las cuentas y muchos de ellos entran en problemas irreparables, dando la primera señal el prestigioso banco *Bear Stearns*. En estos momentos la complejidad sigue estando al otro lado del Océano pero esto no va a durar mucho, ya que Europa se prepara ante la imposibilidad que tienen muchos bancos y empresas estadounidenses de poder hacer frente a deudas, cuentas u obligaciones que tenían con entidades europeas. El mercado británico subió el interés hasta un 6,8% superando la tasa de emergencia con lo que esto fue señal de alarma para el resto del Continente, asumiendo que la incidencia empezaba a ser seria ya que se daban indicios de que el problema no sería temporal.

En 2007 Europa nota su primer gran golpe, y es que el prestigioso banco *Northern Rock* se queda sin liquidez con imposibilidad de hacer frente a pagos corrientes. La epidemia financiera empieza a extenderse y los Bancos Centrales establecen medidas de urgencia para extinguir la situación, pero era tarde, la problemática se había

extendido demasiado y en 2008 la prestigiosa firma *Lehman Brothers* que tenían un número abultado de hipotecas basura se derrumba en el mercado quebrando y generando una autentica situación de pánico e inseguridad. A partir de ese momento la quiebra empieza a extenderse y la epidemia financiera se propaga por los países desarrollados. La medida de los bancos fue dejar de fluir crédito y eso propicio la Gran Crisis Económica de los países desarrollados o la denominada Gran Recesión.

Los bancos no prestan dinero, suben los intereses, las personas no pueden pagar sus préstamos, las empresas no pueden crecer y empiezan a ver como dejan de tener ingresos, comienzan los despidos y esto empieza a crear un círculo vicioso del cual nadie sale beneficiado.

Por ello vemos como pasamos de una crisis financiera a una crisis económica ya que no solo afecta a los bancos y a sus deudas, sino que también afecta a todos los sectores de la economía, traduciendo los efectos nocivos de las finanzas en un descenso de la actividad económica, perdida de empresas, perdida de empleados, escasez de creación de nuevas organizaciones, descenso del gasto y consumo, miedo a la compra e inseguridad jurídica entre otras.

Esta fuerte recesión trae consigo datos macroeconómicos muy negativos como el aumento del déficit, disminución de la productividad, falta de competitividad, todo ello traduciéndose en una menor capacidad empresarial y con la consiguiente destrucción de empleo.

En España la fuerte crisis se traduce en altas tasas de desempleo, es decir otros países han notado la crisis en muchos aspectos de su economía e incluso en los despidos, pero España en concreto por la estructura y composición de su actividad económica y pilares fundamentales de su Producto Interior Bruto (PIB), ha conseguido que sea el país más perjudicado dentro de Europa junto con Grecia en cuanto a número de desempleados se refiere, ya que nuestra economía está muy basada en la construcción, industria manufacturera y comercio que son sectores muy perjudicados por la recesión, debido a que la falta de fluidez del crédito llevo consigo la paralización de la venta de viviendas y por lo tanto de la construcción de las mismas.

Por ello, y a lo que concierne el proyecto nos hemos centrado en analizar cómo afecta la crisis en España, en concreto en cómo ha incidido en el aumento de desempleados y en la masiva destrucción de trabajo, atendiendo al ¿por qué? y analizando las bases laborales que asentaba nuestro país para entender tan desagradables resultados, teniendo en cuenta la voracidad con la que ha atacado la recesión a nuestro mercado laboral.

Para llevar a cabo el objeto de estudio de este proyecto nos hemos basado en cinco puntos que consideramos claves, como son: el desempleo en su apartado de definición, causas, tipos y conceptos básicos, donde conoceremos los tecnicismos requeridos para posteriormente entender mejor y saber interpretar los datos. Seguidamente analizaremos la situación del mercado de trabajo en España, en su apartado de población ocupada, desempleada y activa, así como la comparativa entre las Comunidades Autónomas y con Europa. En este apartado analizaremos cuales son los puntos débiles de nuestro mercado de trabajo que ha favorecido las altas tasas de desempleo provocadas por la recesión en mayor medida que en otros países, y descubriremos como no todas las regiones se ven afectadas de la misma manera, viendo el ¿por qué?, así como la comparación de datos con Europa llegando a la conclusión, de que España no estaba preparada para este tipo de crisis.

Después analizaremos otro punto en relación al desempleo con uno de los colectivos más desprotegidos como son los jóvenes y comprobaremos como los españoles también salen peor parados en esta faceta. Posteriormente analizaremos las políticas activas y pasivas, así como las medidas llevadas a cabo por el Gobierno.

Finalmente estableceremos unas conclusiones dónde recordaremos cuales han sido los puntos principales del proyecto, enlazando y entendiendo mejor todos los puntos de una forma más resumida.

En España hemos sufrido una evolución del desempleo desde el año 2008 (origen de la crisis) hasta la actualidad, catastrófico. Según fuentes del Ministerio de Seguridad Social en relación a los datos estadísticos mostrados en el INE podemos ver la evolución que explicamos a continuación.

En 2008 crece rápidamente la tasa de desempleo llegando a la cifra de 14%. Diremos que crece en más de un 66%, ya que en 2007 teníamos una tasa aproximada de 7.98%.

El impacto en el año 2008 es muy devastador, pero la evolución en los años siguientes consigue ser mucho más crítico llegando a superar el 20% para el año 2010 y obteniendo en 2013 tasas que rondan el 27%.

Las estadísticas son muy negativas ya que pasamos de 2 millones de parados en el año 2008 a 4.800.000 para el año 2013.

Los datos son muy críticos, pero es importante reseñar que dependiendo del colectivo todavía son mucho más duros. Es decir tenemos que tener en cuenta que el 55% de los menores de 25 años se encuentran en desempleo.

La evolución del paro según las Comunidad Autónomas es desigual, teniendo en cuenta que en unas ha afectado más y en otras menos, pero que en cualquier lugar de España ha crecido y se ha visto resentida por la crisis.

Las Comunidades más perjudicadas son Andalucía con un 34,94% como dato de tasa de desempleo, Canarias con un 32,55% y Extremadura con un 32,14%, sin embargo las que menos se han visto resentidas son La Rioja que sitúa su tasa en torno al 19,58%, País Vasco con un 17,36% y Navarra con un 17,12%.

Si comparamos la evolución del desempleo durante la época de crisis con la Unión Europea, tenemos que decir que la diferencia es muy grande y comprendemos con datos que España es de los países más afectados y perjudicados por esta crisis.

Europa ha evolucionado desde 2008 hasta la actualidad con unas tasas de desempleo de 7,2% de media al 9,6%, sin embargo España crece de un 7,98 a un 25,1%.

Los países más afectados son Grecia con una tasa de 26,8%, España con 25,1% y Chipre con 16,4%, sin embargo los países que han mantenido su fuerza para evitar una evolución peor son Noruega con un 3,3% de tasa, Austria con un 4,9% y Alemania con un 5,2%.

La gestión, la estructura económica de un país, la productividad, los pilares de crecimiento de una nación y las políticas llevadas a cabo, son variables muy influyentes a la hora de comprobar los efectos desiguales de la recesión.

## **CAPÍTULO I**

### **DESEMPLEO**

- 1.1 Definición del concepto de desempleo.**
- 1.2 Tipos y causas del desempleo.**
- 1.3 Conceptos básicos.**

*En este capítulo trataremos de mostrar los conceptos técnicos de lo que significa desempleo, así como las diferentes causas que tenemos y los diferentes tipos en los que se clasifica. Analizaremos también los conceptos que consideramos fundamentales para posteriormente poder interpretar y entender mejor los datos establecidos.*

## **1. DESEMPLEO**

### **1.1 DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE DESEMPLEO**

Tomando como referencia las valoraciones e indicaciones de R.Carrasco(2013) en el *manual de Economía Española de la Universidad Carlos III* y el *manual de Economía laboral de la Universidad de Vigo* podemos deducir las siguientes definiciones que mostramos a continuación:

Definición: Personas que estando en edad de trabajar y con capacidad para hacerlo, no disponen de ningún empleo, habiéndolo buscado durante un tiempo determinado.

Definición: Personas que en edad de trabajar pertenecen a la población activa y no desempeñan ningún empleo, a pesar de su voluntad por conseguirlo.

Así, entendemos por desempleo la situación por la que pasa una persona cuando no tiene un trabajo fijo, y por lo tanto, no cuenta con los medios para subsistir de manera independiente (es decir sin la asistencia de sus familiares, conocidos o el Estado). El desempleo es un problema a tener en cuenta no sólo en el aspecto económico de la sociedad sino también en el aspecto sicológico de cada uno de los individuos al no sentirse realizado, ni útil para el desarrollo propio, de su familia y de la sociedad en general.

Tenemos que decir que la tasa de desempleo sufre variaciones determinadas y estas son consecuencia de fluctuaciones en el mercado laboral.

El mercado laboral en muchas de sus circunstancias se ve alterado por la evolución tecnológica global como por la sectorial.

Estas circunstancias provocan cambios y migraciones de puesto de trabajo, de empresa, de región e incluso actualmente de país y evidentemente el desempleo también discrimina y evoluciona según la edad, sexo y raza.

A partir de los manuales citados al principio del capítulo mostraremos las siguientes herramientas.

**Herramientas para medir el desempleo:**

Actualmente en nuestro país tenemos dos herramientas fundamentales para medir y detectar el desempleo, estas son las siguientes: Encuesta de Población Activa (EPA) y los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Empleo (INEM).

- Encuesta de Población Activa:

Según cita el Instituto Nacional de Estadística (INE) la Encuesta de Población Activa es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964 por el INE.

Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: activos, ocupados, parados e inactivos. Se toma una muestra de unas 65.000 familias (lo que supone obtener información de unas 200.000 personas) en todo el territorio nacional. Las entrevistas se llevan a cabo personalmente o por teléfono.

- Datos obtenidos por el Instituto Nacional de Empleo (INEM):

Según citan las fuentes públicas y oficiales del Organismo, el INEM sólo tiene en cuenta aquellos desempleados que se han inscrito en alguna oficina de este Organismo (el denominado paro registrado); así que no contabiliza, por ejemplo, a todas aquellas personas que, al no haber encontrado trabajo durante un largo período de tiempo, renuncian a seguir inscritos. Por ello, las cifras calculadas por el INEM son inferiores a las de la EPA. De ahí que los expertos utilicen los datos que proporciona la EPA por su mayor fiabilidad y por estar homologada internacionalmente.

Una vez definidas y delimitadas las herramientas utilizadas para medir el desempleo tenemos que manifestar que los datos obtenidos por las diferentes vías reportan conclusiones y números distintos como hemos dicho anteriormente.

Actualmente muestra mayor credibilidad los datos obtenidos por la EPA ya que se elabora a través de los criterios establecidos a nivel internacional para la estandarización de conclusiones y comparativas entre países. Armonizado todo ello por la Organización Internacional del Trabajo y la Comisión Europea.

Razones por las que existen diferencias en los números obtenidos por las diferentes herramientas:

Según señala Campbell.R, *et. al.*(2007), son los siguientes:

1.- No todas las personas desocupadas y que buscan activamente empleo (consideradas paradas por la EPA) están registradas en los servicios públicos de empleo.

2.- No todas las personas inscritas en las oficinas públicas como demandantes de empleo se contabilizan dentro del dato de paro registrado. Se excluyen algunos colectivos:

- Personas que trabajan pero que quieren cambiar de trabajo.
- Personas desocupadas.
- Personas con disponibilidad limitada para trabajar porque lo buscan con unas características determinadas (teletrabajo, trabajo en el extranjero, etc..)
- Parados que cobran la prestación por participar en trabajos de colaboración social.
- Desocupados que buscan empleo para menos de tres meses o de jornadas inferiores a 20 horas semanales.
- Parados asistentes a cursos de formación de más de 20 horas semanales.
- Demandantes de empleo que rechacen acciones de inserción laboral.
- Parados que cobren el subsidio agrario.
- Desocupados menores de 25 años que cursen estudios reglados, o personas mayores de esa edad que buscan su primer empleo y están estudiando.

Para comprobar la diferencia del dato obtenido al discriminar los colectivos anteriormente citados mostramos un ejemplo.

En Abril del año 2013 el número total de demandantes de empleo registrados era de 6.469.715 y eliminando los grupos enumerados se reducía a 4.989.193.

3.- Hay personas que están inscritas en los registros públicos de empleo y se cuentan como parados en esa estadística, y sin embargo, no se consideran desocupados en la EPA.

El ejemplo lo tenemos en los prejubilados: Están apuntados por que cobran la prestación por desempleo (es obligatorio estar registrado para poder beneficiarse de cualquier subsidio), pero en la mayoría no busca trabajo, por lo que no figuran como desempleados en la encuesta del INE.

4.- Puede haber personas en las listas de los servicios públicos de empleo que aparecen como paradas en ese dato, pero no aparece en la EPA por el hecho de que declare que no ha buscado trabajo de manera activa en las cuatro semanas previas a la entrevista (no ha estado en contacto con oficinas de empleo públicas o privadas con el objetivo de buscar empleo, no ha enviado currículum, no haya buscado a través de relaciones personales, no ha participado en ningún proceso de contratación, o no ha realizado gestiones para instalarse como trabajador por cuenta propia), un requisito imprescindible desde 2001 para figurar como desempleado en la encuesta.

Para analizar estas cuatro conclusiones anteriores tendremos que decir que en el caso de que predominen los dos primeros puntos, la EPA superará el paro registrado y en caso de que tenga mayor incidencia los dos últimos puntos, el dato del servicio público será más alto que el de la EPA.

**Repercusiones del desempleo en la economía:**

El Bienestar Social de un país es muy importante para el desarrollo y evolución del mismo. Por ello el indicador de la tasa de desempleo es un factor muy valorado y muy estudiado por los Estados para conseguir frenar las situaciones adversas.

Podemos asegurar que el desempleo es un fenómeno social con repercusiones en los individuos y en el conjunto de la población.

La crisis económica es una de las principales causas del aumento del desempleo en una sociedad. Evidentemente, cuando las empresas no gozan de la mejor situación del mercado repercuten sobre el mercado laboral de manera directa.

Muchas empresas en situación de crisis económica ven reducido su nivel de clientela, sus ingresos y su capacidad para subsistir en el

mercado, con lo que una de las consecuencias directas, y con el objetivo de revertir la situación es reducir y reestructurar la plantilla.

La crisis genera inseguridad e incertidumbre y situaciones muy confusas para los empresarios, manifestando que esto es el mayor de los males para un inversionista. Esa falta de estabilidad de la economía produce un aumento de la recesión para los inversores generando menor empleo, ya que se produce un menor número de contrataciones en el mercado laboral.

Una crisis económica genera reducción de empleo, pero la falta de trabajo para el individuo no tiene únicamente efectos negativos en la economía doméstica y nacional (pérdida de poder adquisitivo por reducción de la renta familiar y necesidad de mantenimiento del Estado a través de prestaciones y subsidios, con el consiguiente gasto nacional para el mantenimiento del Bienestar Social) si no también graves consecuencias a nivel sicológico de la persona.

El desempleo genera inestabilidad en el carácter de la persona, en su estado de ánimo, en las capacidades y en el interés del mismo, convirtiendo al individuo en un ser depresivo, con falta de esperanzas, negativo y estresado.

El desempleo es un problema con repercusiones globales, tanto económicas como sociales.

A continuación podemos enumerar algunas de las consecuencias que tiene aparejado el hecho de tener un desempleo elevado y por lo tanto problemático.

A nivel económico y social podemos citar las siguientes:

- Disminuye la riqueza del país y de la economía del mismo.
- Disminuye la formación de capital humano en el trabajo.
- Repercusión en la estructura familiar y social en relación al mantenimiento económico.
- Aumento de los conflictos y tensiones sociales y laborales.
- Repercusión más intensa en los colectivos más desfavorecidos: jóvenes, mujeres y minorías étnicas.
- Incremento de la segmentación de los mercados.
- Empeoramiento y precariedad de los puestos de trabajo existentes y de los pocos que se van creando.
- Aumento de la economía sumergida y de la retribución en dinero "negro", es decir no declarado.

- Aumento de los gastos del Estado por el aumento de las prestaciones y subsidios al existir un mayor número de desempleados.
- Disminución de ingresos obtenidos por parte del Estado por las cotizaciones sociales derivadas del trabajo, utilizadas entre otras cosas para el pago de jubilaciones y prestaciones de otros colectivos.

A nivel sicológico e individual podemos citar las siguientes:

- Reducción de ingresos.
- Restricción de la variedad de la vida personal.
- Reducción de actividades y metas de la persona.
- Disminución en la toma de decisiones.
- Menor desarrollo de los conocimientos y capacidades personales.
- Exposición a actividades psicológicamente desestabilizadoras.
- Incremento en la inseguridad acerca del futuro.
- Restricción de las relaciones interpersonales.
- Pérdidas de la posición y el estatus social.
- Disminución de la confianza en uno mismo.
- Efecto desanimo para la búsqueda de empleo.

*Medidas e implicaciones para paliar el desempleo y sus efectos:*

Como hemos comentado anteriormente, el desempleo tiene unos efectos bastante nocivos, no únicamente para el individuo en particular, sino también para la sociedad en general, con lo que la situación muestra una preocupación importante y por ello se debe involucrar a todos los agentes sociales y económicos.

Evidentemente una crisis económica no afecta a todos los colectivos, países e individuos por igual, sino que siempre existirán personas más castigadas que otras e incluso individuos que no únicamente sufran los efectos de la crisis si no que en un corto plazo noten una mejoría de poder adquisitivo y consigan una oportunidad de lo que es una desventaja para otros.

Pero tenemos que recordar que la crisis económica es un problema social y que de una manera u otra acaba afectando a todos, de ahí la necesidad de concienciación de todas las partes.

El ejemplo es claro, una persona que disponga de una renta disponible elevada con un contrato indefinido y una estabilidad en su

trabajo, tiene un determinado poder adquisitivo, ahora bien si debido a la crisis muchas empresas disminuyen sus precios por la falta de consumo, su poder adquisitivo aumenta, porque con la misma renta disponible y menores precios de productos y servicios puede adquirir mayor cantidad de estos, siendo más rico ahora que antes del período de recesión económico.

Pero debemos de tener cuidado en caer en el pensamiento vicioso de esta situación e incluso pensar por parte de estos individuos que la crisis no les afecta y que incluso salen beneficiados.

A corto plazo es cierto, ya que como hemos dicho anteriormente tienen mayor capacidad adquisitiva, pero en una perspectiva más global debemos ver lo siguiente:

- El país se empobrece.
- Mayor gasto de las cuentas del Estado.
- Mayor presión fiscal con aumento de impuestos o tasas.
- Disminución de ingresos para el Estado.
- Mayor precariedad laboral.
- Pérdida de capacidad competitiva del sector.
- Menor inversión en I+D, en obras públicas y privadas.
- Disminución del bienestar social.
- Disminución de prestaciones y ayudas en su cuantía y aumento de los requisitos para obtenerlas.
- Aumento de los conflictos sociales.
- Aumento de delincuencia.
- Disminución de la calidad de los servicios públicos, privados y de los productos ofertados.
- Menores posibilidades para sus hijos en todos los conceptos.
- Pérdida competitiva con el resto de países.

Si analizamos todo en un ámbito más general vemos que todas las personas que viven en un país afectado por la crisis, la sufra en mayor o menor medida, la sufre, y las consecuencias futuras pueden ser muy negativas para todos.

Por todo lo citado anteriormente debemos mentalizar a todos los agentes y a toda la sociedad de la importancia de involucrarnos en paliar los efectos del desempleo y en intentar eliminar la falta de empleo y la crisis económica.

Los agentes sociales que citamos son los siguientes:

- Sector público, el Estado.
- Empresas o patronal.
- Sindicatos.

El primero de los agentes, el Estado, puede intervenir claramente en tres medidas fundamentales según cita la *plataforma e-ducativa aragonesa* en su sitio web a través de sus expertos:

- Creando directamente empleo: El estado puede crear de manera directa empleo a través de las oposiciones y oferta pública de empleo por parte de las Administraciones Públicas y también puede crear empleo de manera indirecta como bien puede ser incentivando el gasto público en la creación de infraestructuras para mover el sector de la construcción.
- Fomentando el empleo de las empresas privadas y de los empresarios autónomos: A través de ayudas a la contratación, fomento del reparto del trabajo y de la conciliación familiar, ayudas al autoempleo de los emprendedores, entre otras.
- Creando medidas activas dirigidas a los parados: A través de cursos para la mejora de cualificación y de educación, ayuda a la búsqueda de empleo a través de las oficinas públicas.
- Exigirse y concienciar de involucrar a todos los agentes para salir de la crisis, incluida las familias, ya que tienen que hacer ver que es un problema de todos y que si actuamos como un equipo los resultados serán mucho mejores, pero para ello el Estado tiene que saber hacer una buena publicidad manifestando que el sector público no es lo negativo y el que exige medidas antipopulares sino mostrarse como un colaborador y un participante que va de la mano de las familias y de los otros agentes sociales con el fin de buscar el bien para todos.

El segundo agente social, las empresas, pueden colaborar e implicarse de la siguiente manera entre muchas otras:

- Realizar las acciones y operaciones diarias de la empresa según los valores éticos y conforme el informe de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- Ser solidaria y humana con el mantenimiento de los puestos de trabajo en la medida de lo posible.

- Tomar la medida de reducir los salarios o llegar a ciertos acuerdos pactados con los trabajadores antes que el despido.
- Reestructurar la plantilla teniendo en cuenta las repercusiones laborales globales.
- Utilizar de manera legal y ética todas las prestaciones, subvenciones y demás aportaciones del ente público.
- Cumplir con la fiscalidad y el pago de impuestos y tasas marcadas por la ley.
- No aprovechar la coyuntura para destruir empleo salvo que sea la última medida y con la finalidad de la supervivencia de la empresa y en beneficio del resto de los trabajadores.

El tercero de los agentes, los sindicatos, pueden aportar y mostrar su implicación de la siguiente forma:

- Favorecer el clima de acercamiento con la patronal y no poner trabas innecesarias que dificulten o retrasen un acuerdo que puede ser fundamental para muchos trabajadores.
- Implicarse en la gestión empresarial.
- Luchar por los intereses de los trabajadores con coherencia y según el contexto económico y social.
- Luchar y exigir las medidas necesarias para evitar el fraude empresarial.
- Establecer la presión y el seguimiento necesario para que la empresa cumpla la normativa legal con los trabajadores evitando irregularidades y el aprovechamiento de los trabajadores utilizando la coyuntura económica.
- Proponer medidas para la mejora de las condiciones laborales y el fomento de empleo, ya que no sólo se debe luchar y exigir sino también proponer.
- Llevar a cabo la búsqueda de medidas para reforzar el estado de bienestar que es el motor del progreso.
- Fomentar y llevar de la mejor manera posible el diálogo social.

Finalmente tenemos que decir que aparte de la colaboración y de la implicación de los agentes sociales a la hora de salir de la crisis económica y recuperar el nivel de empleo óptimo de años anteriores, existe otro colectivo en la sociedad que también puede ayudar en gran medida a soluciones importantes, estas son las familias o las economías domésticas.

Las familias tienen que concienciarse que la crisis es un problema de todos y que por ello todos deben implicarse, por ello tanto las que

sufren más los efectos de la recesión como las que sufren menos deben concienciarse del gasto y de la financiación, no abusando de la misma, conocer sus límites y saber que tienen que llevar a cabo un consumo y un endeudamiento moderado con respecto a las posibilidades de cada uno.

Las familias deben colaborar también en el aspecto de reducir el fraude, es decir, deben seguir la búsqueda continuada y real de empleo mientras estén inscritos como demandantes de trabajo, incluso cuando se está recibiendo prestaciones.

Por lo tanto, no solamente buscar empleo con la finalidad de cumplir el requisito de cobrar la prestación, si no de buscar y aceptar en caso de encontrar trabajo, siempre que este sea razonable. Nuestra pasividad afecta a la sociedad debido a que cobramos una cantidad del Estado que lo soporta toda la población y no colaboramos en crear riqueza para el país.

Evitar la economía sumergida y el trabajo no contributivo ya que no colaboramos con la solidaridad de la sociedad a través del pago de impuestos y tasas y sin embargo nos estamos beneficiando de los bienes públicos subvencionados.

Las familias tienen que ser conscientes que tienen derecho a quejarse, pero también a saber que ellos muchas veces realizan actos fraudulentos que también perjudican el futuro de la sociedad.

La idea de todas estas implicaciones necesarias es hacer ver a toda la población, incluida las familias, que la crisis es un problema que afecta a todos y que para salir de ella necesitamos que todos demos lo mejor, ya que nuestro egoísmo y beneficio del hoy puede ser nuestro problema el día de mañana.

Si todos remamos en la misma dirección las consecuencias serán mucho más positivas.

Finalmente tenemos que saber que no existe únicamente una posibilidad o tipo de desempleo, (explicado posteriormente), si no que tenemos varias situaciones que también hacen referencia al parado y que difieren según las circunstancias y las características de las mismas.

## **1.2 TIPOS Y CAUSAS DEL DESEMPLEO**

1.2.1 Desempleo voluntario o friccional

1.2.2 Desempleo estructural

1.2.3 Desempleo cíclico o coyuntural

1.2.4 Desempleo de larga duración

1.2.5 Desempleo estacional

- 1.2.1 Desempleo voluntario o friccional

Este tipo de desempleo se produce por la situación en la que un trabajador considera que por su formación debería estar trabajando y ocupado en otra empresa o en otro empleo. También porque crea que merece otro sueldo que cubra sus expectativas o en otro entorno de mejores condiciones y por ello decida dejar su trabajo actual en busca de otro que cubra sus aspiraciones.

Realmente existe un desacuerdo entre empleado y empleador, ya que por un lado las características del trabajo no satisfacen al trabajador y el empleador no es consciente de ello o si lo es, no puede o no le interesa equilibrar la balanza de necesidades y objetivos laborales del empleado. Se trata de un desempleo temporal y suele ser constante.

Tenemos que tener en cuenta que como bien dice su tipología consiste en un desempleo voluntario, con lo que implica que el individuo pudiendo seguir trabajando opta por no hacerlo.

Existen varias circunstancias por las cuales surge esta situación. Por ello podemos extender el concepto a la persona que deja voluntariamente el trabajo por que busca un período de descanso o cesa en el empleo para dedicar tiempo a la formación personal o como decíamos anteriormente busca un empleo mejor que cubra sus expectativas.

También es un desempleo que se puede ver afectado por otras situaciones, como puede ser las personas que dejan el empleo porque se ven obligados al cuidado intensivo de los hijos y no pueden solaparlo con el trabajo.

También puede verse afectado por traslados de ciudad por diversas circunstancias y que por la distancia se ven obligados a dejar el empleo.

Las empresas pueden tomar medidas intentando evitar esta fuga del empleado, como bien puede ser establecer contratos de duración indefinida, consiguiendo con ello un mayor compromiso, seguridad y arraigo del empleado en la empresa.

También realizando programas de formación continua en los trabajadores, con el fin de que estos aumenten sus competencias y mejoren su desarrollo para que puedan hacer carrera en la compañía y conseguir ser lo más atractivos posibles.

Tenemos que manifestar que el concepto de pleno empleo puede darse existiendo desempleo friccional ya que estas circunstancias siempre se van a dar, por lo tanto la cifra que nos interesará realmente para conocer como está afectando el paro a la población será el desempleo total menos el voluntario.

- 1.2.2 Desempleo estructural

Este tipo de desempleo se corresponde con personas que no encuentran trabajo por su falta de formación respecto a los empleos demandados, es debido sobre todo a cambios tecnológicos.

El desempleo estructural se explica por los desajustes entre la oferta y la demanda de trabajo, es decir los empresarios buscan un perfil profesional, el cual no puede ser cubierto con la oferta de trabajo existente.

Tenemos que decir que es un tipo de paro muy preocupante, ya que tiende a perdurar en el tiempo debido a la inadecuación técnica de los trabajadores con respecto a las vacantes o al exceso de solicitantes de un determinado puesto de trabajo.

Las principales medidas que se utilizan para reducir el paro estructural consisten en incentivar el establecimiento de actividades productivas adaptables a las nuevas tecnologías y fomentar la polivalencia o capacidad de reciclaje en los programas de formación y reconversión profesional de los trabajadores.

Actualmente, en período de crisis, todavía se acentúa más la repercusión de este tipo de desempleo ya que se reduce la posibilidad de trabajar por la escasez de puestos de trabajos y a su vez las

empresas exigen mayores requisitos, conocimientos y formación del individuo.

Es muy importante la concienciación de los trabajadores y de los organismos públicos de la importancia del reciclaje y de la inversión en formación para el individuo, porque si no este quedará totalmente desplazado del mercado de trabajo convirtiéndolo poco a poco en una situación crónica.

- **1.2.3 Desempleo cíclico o coyuntural**

Este tipo de desempleo se corresponde a una situación coyuntural de la economía, dónde la propia actividad económica disminuye o se reduce, esto significa que para un sector determinado las ventas de la empresa son menores y a su vez la estrategia empresarial tiende a reducir la producción para combatir la nueva situación.

Evidentemente esto tiene un efecto en la macroeconomía y en los efectos internos de la propia organización ya que para paliar la repercusión de la bajada de ingresos se reestructura la plantilla optando muchas veces por el despido de trabajadores.

De aquí surge el desempleo y su causa, donde las personas pierden su trabajo hasta que dicha actividad vuelva a niveles elevados y adaptados a la necesidad de nuevas contrataciones.

Para analizar este tipo de desempleo tenemos que decir que está ligado a las fases de crecimiento y de recesión que sufre la economía, comentando que en los momentos en los que la economía sufre momentos recesivos, la demanda decrece y produce el efecto del estancamiento económico, dónde disminuye la producción y la consiguiente destrucción de empleo.

Entendemos que existe una relación directa entre el aumento de recesión de la economía con el aumento de desempleo, en este caso cíclico o coyuntural.

Los Gobiernos son conscientes del conflicto económico que generan estas fluctuaciones de la economía e intentan suavizar con medidas y con ajustes oportunos el efecto del impacto producido en la economía.

Teniendo en cuenta que en los momentos críticos de la economía desciende el consumo, el Ejecutivo intenta intervenir adoptando medidas que incentiven el movimiento del mercado para intentar no

notar el efecto negativo o por lo menos revertir la situación lo antes posible y la manera más eficaz.

Con respecto a la recuperación del empleo por este motivo tenemos que decir lo siguiente:

El desempleo cíclico no se ve recuperado a la par que aumenta de nuevo la demanda agregada, es más no se recupera con la misma intensidad, si no que las empresas tienden a organizarse de tal manera que los trabajadores actuales en plantilla trabajen más o aumenten la cantidad de producción, ya que tienen miedo a contratar a nuevos empleados y que vuelva a caer la perspectiva económica.

Es decir el desempleo cíclico no disminuye a medida que aumenta la demanda del mercado y la mejora económica, sino que su proyección es mucho más lenta y pausada.

- **1.2.4 Desempleo de larga duración**

Cuando hablamos de parados de larga duración hacemos referencia a todos aquellos que no consiguen empleo tras buscarlo durante más de un año.

Por lo tanto, consideraremos parado de larga duración a aquella persona que esté inscrita como demandante de empleo, de forma ininterrumpida, durante un período superior a un año.

Muchas veces se tiende a malinterpretar este concepto manifestando que en esta categoría entran todas las personas que están paradas y que tienen la edad de 45 años o más. Este concepto es falso, si bien no quita para que existan parados de larga duración con 45 años o más, pero lo que tratamos de explicar es que este segmento no discrimina edades, lo único que manifiesta es que estén inscritos en la búsqueda de empleo y no lo consigan en un tiempo superior a los 12 meses.

El Gobierno está sensibilizado con este colectivo, ya que es preocupante que existan personas en esta situación durante tanto tiempo, debido a que corren el riesgo de exclusión y de entrar en un mercado que cada vez les va a establecer más barreras.

Por todo ello es importante hacer hincapié en estas personas y sobre todo hacer políticas de reciclaje y de facilitar un empleo que se les asemeje ya que el tiempo corre en su contra.

Estableciendo un paralelismo con la teoría económica clásica tenemos que decir que de por sí, se establece un equilibrio en el mercado debido a que las personas desempleadas, compiten y presionan a las personas ocupadas, ya que al haber paro existen más alternativas de contratación para el empresario.

Por toda esta competencia el mercado tiende a generar un equilibrio donde los salarios disminuyen (provocada por el exceso de mano de obra que realiza las mismas tareas) y con ello se reestructura todo de nuevo.

El problema que ocurre con los parados de larga duración es que no generan esa competencia y esa presión, ya que los empresarios, la parte que contrata, no ve útil ni capaz de reemplazar a los trabajadores que dispone a la hora de realizar las tareas que necesita su empresa, ya que empieza a verlos como mano de obra obsoleta o no competitiva con el profesional que ya tiene.

Esta situación genera un conflicto muy importante ya que afecta al equilibrio de la economía y por ello el Estado tiene que prestar mucha atención a este colectivo de larga duración, debido a que corren serios problemas de ser mano de obra obsoleta y que cada vez posea mayores dificultades para conseguir un empleo.

Existen una serie de medidas determinadas para intentar revertir la situación y que este colectivo consiga volver al mundo laboral lo antes posible y en las mejores condiciones. Algunas de ellas son las siguientes:

1.- Las ofertas de trabajo ligadas a contratos con bonificaciones.

Aunque no encontramos ningún tipo de contrato que especifique la entrada en el sector para estas personas, sí que podemos decir que existen medidas que bonifican y que ayudan al fomento de la contratación de este sector.

Existen bonificaciones para personas mayores de 45 años que estando en paro 12 de los últimos 18 meses permitirá a la empresa que lo contrate, deducirse una cuota importante de la Seguridad Social, además de la compatibilidad de otras subvenciones a las que pueda tener derecho por las características o condiciones del parado.

2.- Ayudas a través de la Renta de Inserción o del "Plan Prepara", denominadas ayudas extraordinarias.

Cuando nos encontremos en la situación en la que un parado ha agotado todas las contribuciones, prestaciones y subsidios por desempleo podrá recurrir a estas medidas extraordinarias.

La renta de inserción tiene como objetivo dotar de un determinado poder adquisitivo al parado ya que ha finalizado su prestación y por lo tanto no dispone una renta de subsidio.

De todo ello se beneficiaran los mayores de 45 años que lo soliciten por los mecanismos oficiales y oportunos.

Las personas que soliciten y tengan derecho a la renta cobrarán el 80% del indicador público de renta de efectos múltiples durante un período de 11 meses y podrá solicitarse hasta tres veces.

El plan prepara no discrimina en cuanto a edad para la persona beneficiaria, lo que exige es el compromiso de que la persona que reciba esta ayuda se dedique a la formación establecido por el plan organizado para el parado.

La prestación se realiza durante 6 meses improrrogables y en principio el plan estará vigente por el Gobierno siempre que el paro no disminuya del 20%.

Debido a la situación actual y a los problemas económicos y financieros surgidos por la crisis, el Gobierno cada vez endurece de manera más progresiva los requisitos para obtener el derecho a este tipo de ayuda extraordinaria.

Teniendo en cuenta que se exige que el parado sea desempleado de larga duración, es decir, que se encuentre en paro 12 de los últimos 18 meses y que se justifique su búsqueda de empleo, así como la declaración de que no obtiene rentas por ningún mecanismo adicional.

Anteriormente bastaba con que el desempleado demostrara que llevaba buscando empleo los 30 días posteriores a la finalización de sus prestaciones, pero actualmente esto ya no es suficiente y como hemos citado la exigencia en requisitos ha aumentado.

### 3.- Prestación de subsidio por estar en situación de desempleo.

Este subsidio es el denominado “ayuda familiar”, ya que el objetivo del mismo es ayudar a las personas paradas con cargas familiares que se presuponen no pueden hacer frente a los gastos básicos y esenciales del mantenimiento del núcleo familiar.

Estas personas reciben una cantidad determinada valorada y establecida en los Presupuestos Generales del Estado y a cambio deben de cumplir una serie de exigencias o condiciones determinadas que consisten en carecer de rentas, tener cargas familiares y haber finalizado y agotado las prestaciones por desempleo.

Existe una ayuda similar a la anterior pero dedicada al segmento de los parados de más de 55 años, donde el trabajador la recibirá hasta la edad de jubilación. Tiene la ventaja de que en este tipo de ayuda sí que aporta cuantía a su cotización.

También tenemos que matizar que para este segmento que va a recibir este tipo de subsidio, el Estado endurece las exigencias determinadas para poder hacerse beneficiario del mismo, en concreto han de tener los requisitos generales citados anteriormente y además estar inscrito como demandante de empleo y no haber rechazado ninguna oferta de trabajo ni ningún curso de formación, no tener ningún tipo de renta superior al 75% del salario mínimo interprofesional y haber tenido una cotización superior a 6 años en todo lo que lleva de vida laboral.

### 4.- Programas de inserción laboral.

Este tipo de plan está pensado para todas aquellas personas que ya no pueden acudir a ningún tipo de ayuda estatal y además sean parados de larga duración.

Todas aquellas personas que ya hayan agotado las prestaciones a las que tenían derecho por estar desempleados y además se encuentren inscritos como demandantes de empleo y no lo hayan conseguido en un tiempo superior a 12 meses, podrán recibir un plan de formación y de experiencia de carácter temporal.

La finalidad del Estado con esta medida es conseguir que aquellas personas que no encuentran trabajo durante tanto tiempo y además tengan el hándicap de estar fuera de cobertura de prestaciones, consigan reciclar sus conocimientos con la ayuda de una subvención.

Es decir sin tener que desembolsar cantidad alguna por el curso, ya que se presupone que su poder adquisitivo no permite esa inversión.

En el programa de inserción laboral el parado conseguirá experiencia en un sector determinado con contrato de trabajo, de al menos 6 meses de duración en situación de jornada completa.

El desempleado recibirá formación adecuada en la cantidad de horas necesarias para adquirir las competencias citadas en el programa de manera presencial o no.

Otra de las ventajas que recibirán estas personas es que durante el mes posterior a la finalización del contrato de inserción laboral, el organismo público ayudará a la búsqueda de empleo y a la formación necesaria para crear su propia empresa.

- 1.2.5 Desempleo estacional

Para entender este tipo de desempleo tenemos que saber que existen ciertas actividades que son ocupacionales, es decir que van a requerir mano de obra solo en determinadas épocas del año.

Existen ciertos sectores y dentro de los mismos ciertas actividades que no tienen producción y desarrollo en ciertas temporadas del año, por lo tanto no requiere empleo y ello evidentemente es una coyuntura para el factor trabajo, ya que se ve alterado por esta circunstancia.

Las variaciones y fluctuaciones estacionales producidas por la cantidad de trabajo demandado y la oferta que se da en la actividad económica generan el desempleo estacional.

Un ejemplo para entender este tipo de desempleo serían ciertas actividades agrícolas, las cuales varían dependiendo la estación del año, ya que el bien recolectado necesita de unas condiciones climáticas que sólo se dan en un cierto período.

Evidentemente la contratación de mano de obra se producirá en esas etapas de alta actividad eliminando la necesidad de contratación en las épocas no productivas.

Otro de los ejemplos utilizados sería el del personal de los parques de atracciones. Este tipo de trabajadores habitualmente están sometidos a trabajos de carácter estacional, ya que en verano aumentan considerablemente la clientela y necesitan mano de

obra, mientras que en las épocas de invierno los parques quedan cerrados en su mayoría y evidentemente existe un amplio número de trabajadores que no son necesarios en el día a día.

Entendemos que existen dos meses muy sensibles en nuestro país por la forma de estructura económica que posee, que son los meses de Septiembre y de Enero debido precisamente a ese desempleo estacional.

Durante los meses de verano y navidades las empresas tienen picos de producción más altos o simplemente tienen actividades que se desarrollan sólo en esas fechas por lo que en esos períodos se contrata gran cantidad de personal pero de manera temporal ya que cuando finaliza la estación del año los empresarios dan por finalizado el contrato del personal, generando un aumento de la tasa de desempleo condicionado por la estacionalidad.

Una de las soluciones que existen o que podemos dar para evitar el efecto de la estacionalidad es diversificar.

Tanto para el empresario como para el trabajador la diversificación puede ser su solución para evitar la estacionalidad, es decir el empresario puede no centrar su negocio en una actividad determinada que sea para ciertos momentos del año y extender su actividad a otros conceptos que cubran el resto del ejercicio anual.

Los trabajadores dedicados a empleos marcados por la estacionalidad pueden dedicarse o especializarse en otros trabajos que cubran el resto del año para paliar los efectos.

### **1.3 CONCEPTOS BÁSICOS**

- Población Activa:

Se compone de la población que desempeña una actividad económica remunerada (ocupados) y de la que, estando sin trabajo, lo buscan activamente y está disponible para llevarlo a cabo (parados). Excluye a las amas de casa dedicadas exclusivamente al hogar, estudiantes, jubilados, inválidos o rentistas que no trabajan, etc. (Inactivos).

- Población Ocupada:

Formada por aquellas personas que llevan a cabo un trabajo remunerado en el que emplean un número determinado de horas semanales.

Una definición más técnica y específica sería la siguiente: Las personas ocupadas oficialmente son las que durante la semana de la encuesta (La medición se realiza a partir de encuestas dirigidas a los hogares a través del Instituto Nacional de Estadística con la elaboración de la Encuesta de Población Activa) tenían 16 años o más y trabajan en una empresa privada o en un organismo público, trabajan por cuenta propia, trabajan sin remuneración en el negocio de un familiar en el que convivían o tenían un empleo, pero no estaban trabajando a causa de una enfermedad, del mal tiempo, de conflictos laborales o de unas vacaciones.

- Población desempleada:

Formada por aquellas personas que en un momento dado desarrollan un trabajo remunerado pero que buscan empleo. Se les denomina parados.

Otra definición más específica sería la siguiente: Se consideran oficialmente parados si declaran no haber realizado ningún trabajo en la semana anterior, ni siquiera durante una hora. También que declaren estar buscando empleo, que sean capaces de mencionar algún método de búsqueda “activo” utilizado en las cuatro semanas disponibles al momento de la entrevista. A parte tienen que declarar disponibilidad para trabajar, es decir, que se muestren dispuestas a aceptar en el plazo de dos semanas un puesto de trabajo que les fuera ofrecido. Manifestar que desde el año 2001, no todos los métodos de búsqueda se consideran activos. En particular, la inscripción en las oficinas públicas de empleo de la Administración sólo se considera un método activo si la persona que lo menciona dice, además, haber visitado esas oficinas en las cuatro semanas anteriores al momento de la entrevista y por motivos relacionados con la búsqueda de empleo (y no, por ejemplo, simplemente para renovar la situación administrativa del buscador).

- Población Inactiva:

La integran aquellos que tienen edad para trabajar (16 años o más) y que por diferentes motivos no buscan trabajo: estudiantes, personas

que padecen alguna incapacidad laboral, los que se dedican a las labores del hogar, jubilados, etc.

- Trabajadores Desanimados:

Personas que teniendo edad para trabajar no buscan activamente trabajo por su convicción personal de que no lo encontrarán. Habitualmente se trata de colectivos marginales que por edad, formación o situación personal sólo encuentran trabajo en períodos de gran actividad económica. Por definición no forman parte ni de los activos ni de los parados.

- Población Total:

Es la suma de la población activa y la población inactiva.

Dónde la población activa es la suma de la población ocupada y la desempleada.

- Tasa de Actividad:

Es la proporción o porcentaje de la población activa con respecto a la población total en edad de trabajar. Se halla dividiendo la población activa entre la población total de 16 o más años.

Según el ejemplar especializado de Economía Laboral de Mc Graw Hill podemos citar también otra definición mucho más específica y técnica del concepto, que sería la siguiente:

La tasa de actividad se calcula comparando la población activa efectiva con la potencial o con lo que se denomina a veces "población en edad de trabajar".

Se suele considerar que la población activa potencial o población en edad de trabajar es toda la población, exceptuando los menores de 16 años y las personas que residen en hogares colectivos. Los niños menores de 16 años no se incluyen porque supone que la legislación sobre la escolarización y el trabajo infantil mantiene a la mayoría de ellos alejados de la población activa. Por otra parte el segmento de la población que reside en hogares colectivos, en instituciones penitenciarias o psiquiátricas, en cuarteles o residencias, tampoco están disponibles para realizar actividades en el mercado.

La población activa efectiva comprende todas las personas que están ocupadas o paradas, pero buscando empleo activamente. Así, en forma porcentual, podemos decir que la tasa de actividad es:

$$TA = \text{Población activa efectiva} / \text{Población activa potencial} * 100$$

- Tasa de Desempleo:

Porcentaje que representa la población desempleada sobre la población activa o lo que es lo mismo el porcentaje de la población activa que está parado.

$$TD = \text{Población desempleada} / \text{Población activa} * 100$$

- Tasa de Ocupación:

Porcentaje entre la población ocupada y la población activa o lo que es lo mismo el empleo total en porcentaje de la población total que no reside en hogares colectivos.

$$\text{Tasa de ocupación} = \text{Población ocupada} / \text{Población activa} * 100$$

- Tasa de Dependencia:

Porcentaje de población ocupada respecto a la total del país.

Indica la relación entre el número de trabajadores activos de un país y el número de consumidores. Si la tasa de dependencia es baja significa que existen más consumidores que trabajadores y en consecuencia, cada trabajador debe producir más de lo que él mismo consume.

Tenemos que reseñar que la tasa de actividad siempre es mayor que la tasa de dependencia ya que la población activa es siempre mayor que la ocupada, pues esta incluye a los parados.

- La oferta de trabajo y la población:

El consumidor es el agente económico que ofrece su trabajo. La oferta de trabajo viene determinada por el número de personas que están dispuestas a trabajar a los niveles de salario existentes. Depende por tanto de la población, la cual será el número total de habitantes en edad de trabajar que desea hacerlo.

Tenemos dos maneras de clasificar el factor trabajo: de forma cualitativa y de forma cuantitativa. Para cuantificar el trabajo clasificamos la población en distintos grupos con el fin de ver cuál es más relevante.

La población se divide en:

\*Sector dependiente.

\*Sector productivo: población activa y población inactiva.

- Sector Productivo:

Está formado por la población en edad de trabajar. En nuestro sistema legal son todas aquellas personas entre 16 y 65 años.

- Sector Dependiente:

Está formado por aquellas personas que no se han incorporado al mercado de trabajo bien por no tener la edad mínima o bien por tener los años que dan derecho a jubilarse.

Anteriormente existía un tercer sector que era la población contada que estaba formada por personas que realizaban el servicio militar o la prestación social sustitutoria. En España ya no existe aunque se mantiene en algunos países.

- Clasificación de la población de 16 o más años:

## **1\* ACTIVOS**

- **1.1 Ocupados:**

1.1.1 Asalariados (los que trabajan por cuenta ajena)

- Del sector público
- Del sector privado

1.1.2 Los que trabajan por cuenta propia

- Empleadores
- Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes
- Miembros de Cooperativas

- **1.2 Parados:**

1.2.1 Los que buscan su primer empleo

1.2.2 Los que han trabajado anteriormente

## **2\* INACTIVOS**

- **2.1 Conforman este colectivo los siguientes:**

2.1.1 Estudiantes

2.1.2 Labores del hogar

2.1.3 Jubilados, prejubilados

2.1.4 Perciben pensión distinta de la jubilación

2.1.5 Realizan actividades de tipo benéfico

2.1.6 Incapacitados para trabajar

2.1.7 Otra situación

- Pleno Empleo:

Para definir este concepto nos hemos basado en las apreciaciones de *Campbell. R, et. al. (2007)*.

Conseguir una tasa de paro nula en una economía dinámica es imposible, ya que la información es imperfecta y los trabajadores y las empresas son heterogéneos. Además conseguir ese objetivo puede ser incluso poco deseable para los intereses del país.

Los expertos manifiestan que una tasa de pleno empleo en un concepto "práctico" sería de alrededor de un 6% para los países europeos, ya que si tenemos una tasa más baja por el propio mercado o la buscamos nosotros a través de medidas que eleven la demanda agregada aceleraremos la tasa de inflación existente (por ello no es bueno el pleno empleo con tasas nulas).

La tasa "práctica" de pleno empleo se denomina también tasa natural de paro o de equilibrio, y se define de la siguiente manera:

Consiste en una tasa de paro en la cual no tenemos exceso de demanda ni exceso de oferta en el mercado global de trabajo. También podemos definirla como aquella que surgiría si la tasa esperada de inflación y la efectiva fueran iguales.

- Subempleo:

El subempleo existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas o a otra ocupación posible.

De acuerdo con la definición internacional, las personas en situación de subempleo visible abarcan a todas las personas con empleo asalariado o con empleo independiente, y que durante el período de referencia trabajen involuntariamente menos de la duración normal de la jornada para la actividad correspondiente motivados a buscar otro trabajo que les complementa.

Esto significa que el subempleo visible se define como una subcategoría de empleo, y que existen tres criterios para identificarlo:

- Trabajar menos de la duración normal.
- Lo hacen de forma involuntaria.
- Desea trabajo adicional y están disponibles para el mismo durante el período de referencia.

Para considerar a una persona en situación de subempleo visible, los tres criterios deberán ser satisfechos simultáneamente.

- Sobreempleo:

Es lo contrario a la situación anteriormente mencionada del subempleo, ya que en estas circunstancias el individuo trabaja de manera involuntaria más horas de las que realmente debe o quiere hacer.

Es decir el trabajador no se encuentra en el nivel óptimo de elección de horas a trabajar sino que involuntariamente o voluntaria pero sin querer (sino que es aceptado por diversas circunstancias por el trabajador) elige ese trabajo en esas condiciones.

El trabajador cumple estos requisitos:

- Trabaja más de la duración normal.
- Lo realiza de manera involuntaria o por cuestiones de fuerza mayor.
- Desea reducir sus horas de trabajo y disponer de más horas de ocio.

## **CONCLUSIONES**

### **CAPÍTULO I**

*En relación al capítulo primero, tenemos que decir que el desempleo genera graves consecuencias en la economía y en la sociedad, siendo uno de los puntos más delicados el paro de larga duración.*

*Existen dos herramientas para analizar el número de desempleados, pero observamos ligeras diferencias en las conclusiones, con lo que debemos atender la información con salvedades.*

*Debido a las importantes consecuencias del paro, todos los agentes sociales han de involucrarse incondicionalmente.*

*Entendemos que a corto plazo pueden existir colectivos que no se vean afectados por la recesión, pero se demuestra que a largo plazo las consecuencias son sufridas por la sociedad en general.*

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO**

**2.1- Análisis general de la situación del mercado de trabajo español y sus principales problemas de ámbito laboral.**

**2.2- Población activa, ocupada y desempleada en el período 2008-2014.**

**2.3-Análisis de la evolución de la tasa de desempleo entre las Comunidades Autónomas.**

**2.4- Análisis de la evolución de la tasa de desempleo con la Unión Europea.**

*En este capítulo analizaremos las características y debilidades del mercado de trabajo así como los datos para el análisis del mismo y la comparación entre regiones y países de la Unión con la finalidad de ver el grado de efecto que hemos recibido de la crisis.*

## **2. SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA**

### **2.1 ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL Y SUS PRINCIPALES PROBLEMAS DE ÁMBITO LABORAL**

Actualmente la situación del mercado laboral español está muy perjudicada por la crisis económica, afectando a todo el territorio nacional y extendiéndose al resto del mundo, incluido los países más poderosos de Europa.

El mercado laboral ha sufrido importantes efectos en su estructura debido a esta crisis que fomenta la recesión. España ha aumentado en consideración su tasa de desempleo, provocando daños colaterales muy importantes, entre los que se encuentra como principal la pérdida de riqueza del país y el empobrecimiento del nivel adquisitivo de la población afectada, que evidentemente ha aumentado en estos últimos años.

El resto de países europeos también sufren las consecuencias de la recesión, pero España sufre en mayor cuantía y de manera más acelerada, provocando así que cuando existe una crisis internacional nuestro país aumenta en mayor proporción su número de desempleados.

Evidentemente, esto provoca el pensamiento siguiente: ¿Si el resto de países también sufre la crisis, porque en España sus consecuencias en el mercado laboral son más duras que en el resto?

Parece pensar que la estructura y los pilares básicos de nuestra economía y de nuestro proceso de producción y generador de riqueza es mucho más sensible que el resto y no está tan preparado y tan sólido como otras economías.

Como ya sabemos esto ya ocurrió anteriormente en nuestra economía, ya que en los años 80 y después en los años 90, sufrimos otras crisis y debido a esa contracción de la economía la respuesta del mercado laboral español fue la misma que ahora, aumento de la tasa de paro por encima de la media europea.

Con este análisis realizado podemos decir que el problema español es un problema estructural. España está organizada en un modelo productivo basado en pequeñas y medianas empresas (Pymes), con

un peso importante en sectores muy afectados por la crisis, como son la construcción y el sector servicios.

En la actualidad el mercado laboral está caracterizado también por el alto desempleo juvenil (posteriormente lo analizaremos con mayor detalle) dónde adelantaremos que ronda casi el 60%, ocupando los primeros puestos europeos de este terrible indicador.

Este es un problema muy importante a tener en cuenta, ya que son generaciones que muestran el futuro de España y la garantía de la estabilidad del país en las décadas que vienen.

También tenemos otras situaciones que caracterizan el mercado laboral español como un nivel mínimo de movilidad geográfica de los trabajadores, un alto nivel de sobre cualificación, un menor reconocimiento de la formación de los profesionales y una fuga de cerebros y de jóvenes hacia países con más oportunidades.

A continuación citaremos más características del mercado laboral español y los problemas que suponen, según las apreciaciones y valoraciones mencionadas por *J.Driffill y J.C.Saavedra (2013) en el informe mostrado de la Escala de Evaluación de la Actividad Global para el Csifo*.

#### 1.- Trabajo fijo y temporal:

Uno de los problemas fundamentales del mercado laboral español es la excesiva dualidad que existe, es decir la diferencia entre los denominados *insiders* y *outsiders*.

Es decir los que vienen reforzados por el mercado de trabajo y los que no, los que quedan más desprotegidos. Durante la crisis la mayor cantidad de puestos de trabajo que se han eliminado son los que estaban regulados por un contrato temporal, cayendo hasta en un 30%.

Esto nos viene a indicar que el sistema laboral español protege mucho al contratado de forma indefinida pero deja muy desprotegido a los otros colectivos. Aunque tenemos que decir que el mercado protege de mejor manera al indefinido, pero si este es despedido o cierra la empresa directamente se incluye en colectivo más desfavorecido.

Ante esta dualidad y diferente medida de protección los economistas expertos en la materia piden medidas más simples, buscando una

reducción de la complejidad del texto legal de contratación y un contrato único o pocas modalidades del mismo.

Tenemos que recordar que España tiene un nivel de temporalidad muy alto situado entre el 20% y el 30%, creando una subclase en el mercado laboral con un sistema precario obligando a encadenar sucesivos contratos de la misma índole y generando falta de estabilidad y seguridad.

**2.- El coste de la dualidad:**

Debido a la desregulación del empleo temporal sin modificar lo referente a los indefinidos, el impacto de la crisis se hace todavía más fuerte y se ha concentrado en el sector de la población más joven.

Habitualmente medimos la incidencia de la dualidad en el impacto que tiene en la tasa de desempleo, pero las consecuencias son mucho mayores, sobre todo en relación al poder competitivo de un país.

Tenemos dos problemas fundamentales con respecto a la productividad para cualquier tipo de empleado. Primeramente para los temporales diremos que estos no se esforzarán debido al conocimiento de que su trabajo tiene fecha de caducidad, ni la empresa invertirá en formación para él, ya que sabe que probablemente se marchará en poco tiempo.

Con respecto a los trabajadores indefinidos, diremos que también se sentirán presos de la situación, ya que estos tendrán miedo a progresar en su carrera y en su desarrollo personal y profesional porque están aturdidos por el miedo de la crisis y prefieren agarrarse al puesto que ya tienen asegurado, avalado por las fuertes cantidades en forma de indemnización que han ido generando a lo largo del tiempo y que blindan al empleado.

**3.- Inseguridad jurídica:**

En España las resoluciones acaban con facilidad en los tribunales y esto genera un proceso largo y costoso que normalmente finaliza con sanciones, pagos o indemnizaciones fuertes para la compañía.

Esto genera la denominada escasez o capacitación que tiene la empresa para adaptarse a la situación coyuntural de la crisis ante una caída de la demanda de sus bienes y servicios.

Esta rigidez legal evita que la empresa pueda tomar medidas rápidas y consistentes para protegerse y defenderse de la crisis y así lograr la supervivencia de la entidad.

Los expertos aconsejan mediaciones y tribunales rápidos que agilicen la situación ya que el tiempo que tarda una empresa en poder adaptarse al medio es tiempo que va minando su capacidad.

#### 4.- Negociación colectiva:

Según las valoraciones mostradas por *C.Pelet (2014) en el manual de sistema de relaciones laborales* y las indicaciones de *M.A. Malo (2012) en el documento de la Reforma Laboral de 2012* podemos decir que las medidas establecidas en la negociación colectiva van a afectar directamente a las variables influyentes en la economía y al ajuste de posibles contingencias que desequilibren el mercado.

La centralización y la coordinación con la que se lleve a cabo la negociación colectiva de un país influirán directamente en ese ajuste ante ciertas alteraciones del mercado.

La Reforma de 2012 ha llevado consigo cambios, pero tenemos que decir que los pilares básicos no se han alterado en grandes medidas. Es decir las características fundamentales siguen siendo las mismas, ya que por un lado, España es un país con un escaso grado de afiliación a los sindicatos, sigue teniendo una tasa de cobertura alta, ya que sigue vigente el principio de eficacia general automática, sigue teniendo un grado de centralización alto y un nivel de negociación intermedia.

Por otro lado, sí que es cierto, que la Reforma llevada a cabo da mayor importancia al convenio de empresa, por lo que de alguna manera busca eliminar tanta rigidez en el sistema y permite que los pactos internos tengan más peso en la negociación. El convenio de empresa parece que lleva un aumento de la descentralización, aunque realmente puede ser una medida para poder llevar a cabo con mayor facilidad una cláusula de descuelgue, sin tener que regirse por convenios de ámbito superior. Por todo lo que estamos citando, tenemos que decir que seguimos teniendo muy atomizado el sistema y concentrado en convenios del sector que agrupan el mayor porcentaje de cobertura.

Con respecto a la ultraactividad tenemos que decir que España era uno de los países que permitía mayor duración de la aplicación de

convenio, extendiendo y prolongando su vida bastante más de su fecha de caducidad. Actualmente con las medidas llevadas a cabo, ese tiempo de prolongación puede ser sólo de un año más desde la denuncia del convenio. El Gobierno con esta medida lo que pretende es conseguir cambiar el modelo de negociación en España, obligando a los agentes sociales a no estabilizarse en las medidas sino a que tengan que negociar más asiduamente. Esto tiene como ventaja que los acuerdos se realicen cada menos tiempo y por ello tendrán mayor facilidad para adaptarse a la coyuntura económica que exista en ese momento. Lo cierto es que el Gobierno toma esta decisión con el fin de flexibilizar el sistema y evitar así que la rigidez en las negociaciones intercepte el mejor devenir de la economía.

Aun manifestando lo anterior, tenemos que decir que España posee un sistema de negociación colectiva poco flexible en términos salariales, ya que las empresas adquieren una extensión automática de lo establecido en su convenio del sector.

Las empresas no son libres de pagar el salario que estimen por debajo de lo establecido en convenio ni de emplear menos horas a sus trabajadores, si no que han de regirse a lo establecido en ley o en los diferentes convenios de aplicación.

Hemos de comentar que con las recientes reformas elaboradas por el Gobierno esto se ha modificado de alguna manera permitiendo que algunas empresas puedan descolgarse del convenio estipulado por un máximo de 3 años y justificando la acción.

El evitar esta flexibilidad de decisión ha conseguido que los ajustes o arreglos que busquen siempre las empresas para paliar el efecto de la crisis sea gracias a los despidos masivos y no vía negociaciones como reducción del salario o de horas (como realizan otros países desarrollados). Reafirmarnos en que con la reforma se ha modificado en cierta medida el sistema pero quizás haga falta mayor flexibilidad para la superación y adaptación a la crisis.

#### 5.- Rigidez en el mercado:

La rigidez provoca problemas de importante consideración en época de crisis pero realmente en este momento es donde notamos las consecuencias de una mala estructuración del sistema y de no haber tomado las medidas oportunas para protegernos ante una coyuntura de tales dimensiones.

Esto surge porque en las etapas de bonanza económica, las empresas que quieren reestructurar su situación y mejorar en el amplio sentido de la organización empresarial, siguen teniendo numerosos problemas debido a la falta de flexibilidad. Con lo que muchas debido al gran coste, optan por no mejorar, siendo este el momento oportuno para, entre otras cosas, prepararse para futuras complicaciones.

Con lo que las empresas españolas no pueden adaptarse tan rápido como las de otros países y por ello pierden competitividad.

**6.- El coste del empleo:**

España pertenece a los países desarrollados que mayor desequilibrio tiene entre el salario real que paga al trabajador y el salario real que percibe el empleado.

Es decir la empresa paga mucho más dinero de lo que realmente recibe el trabajador, el coste laboral muchas veces se atribuye al salario que cobra el trabajador, pero realmente el problema está en los impuestos y cotizaciones que van ligados al sueldo y no llegan al empleado.

Las empresas españolas asumen una cantidad de dinero muy importante en el pago de estas tasas llegando a abonar un tercio del salario en cotizaciones unido al impuesto elevado de IRPF que abonan los empleados.

Por ello nos encontramos en la peor situación posible, es decir un salario neto medio por debajo de la media de los países desarrollados y un coste laboral muy alto por encima de la media del resto de países.

Se entiende que sería mucho mejor solución reducir directamente esos costes laborales a través de la disminución de las cotizaciones y del impuesto de IRPF y a su vez incrementar los impuestos indirectos como el IVA para compensar la recaudación y mejorar en competitividad de costes laborales.

**7.- En relación a los subsidios de desempleo:**

En España se percibe una tasa neta de reemplazo del subsidio del paro en torno al 39%, por debajo de la media de la OCDE, que es de 43,5% y mucho más alejada de países como Dinamarca con un 66% o de Alemania con un 63%.

Esto significa que el trabajador español que se queda sin empleo reduce su capacidad adquisitiva en mayor cantidad con respecto a su salario anterior comparado con otros países europeos.

No debemos comparar esta cifra directamente, ya que si comparamos el subsidio recibido con la riqueza media del país, estamos en la media de los países desarrollados. Pero sí debemos saber que no introducimos los incentivos correctos para que el parado busque salir de esa situación, provocando también el apalancamiento.

**8.- Políticas activas de empleo:**

España sigue teniendo el problema del cómo y no del cuánto en relación a la cantidad destinada para el reciclaje y reinserción laboral de los desempleados.

Es decir España muchas veces ha destinado en torno al 0,9% del PIB para conseguir este objetivo, y tenemos que decir que ese mismo gasto fue el que destino Alemania para con sus compatriotas.

Entonces surge la siguiente reflexión, ¿Por qué destinando la misma inversión para el mismo objetivo, España no consigue mejores resultados?

Los cursos proclamados por las organizaciones públicas del Estado, las subvenciones a la contratación y el resto de medidas no consiguen el objetivo: reintegrar en el mercado laboral a los desempleados.

Por ello España tiene la segunda cifra más elevada de desempleo por debajo tan solo de la griega, recordando que más de uno de cada diez empleados es de larga duración.

**9.- El importante desempleo de los jóvenes:**

Como desarrollaremos más adelante, la cifra del desempleo juvenil es catastrófica provocando daños actuales y futuros de tremendas consecuencias para el individuo, para la productividad y estabilidad presupuestaria del país, entre otros perjuicios.

Actualmente supera la cifra de 50% de los jóvenes españoles sin empleo. España también ocupa la primera plaza en Europa con jóvenes que no estudian ni trabajan en los períodos de 15 a 19 años y de 20 a 24.

Con respecto a los efectos en la productividad diremos que el desempleo involuntario puede dañar a los trabajadores más jóvenes

de manera más seria y de forma más permanente que a los más mayores, porque cualquier pérdida de empleabilidad tiene consecuencia más severas para el capital humano cuando ocurre en edades menos avanzadas y reduce los ingresos del individuo a lo largo de su carrera

**10.- Inserción en la vida laboral:**

España no toma las medidas necesarias para realizar una inserción completa del individuo en su primer empleo.

Es decir, en España se da una de las mejores educaciones a nivel conceptual, donde existe un capital humano muy desarrollado y muy valorado por los países foráneos pero, sin embargo no tiene la practicidad que se necesita para la vida real y sus necesidades empresariales, es decir no se adapta a lo que realmente demanda la empresa.

La entidad en la mayoría de los casos contrata a un candidato formado pero es consciente de que su aprendizaje está en proceso y que no ha finalizado, es decir que la organización no va a poder aprovecharlo desde el primer día y que tendrá que seguir formando al empleado, ya que no ha conocido el sistema real.

En otros países como Alemania, Suiza o Austria mantienen un proceso de formación dual especializado en FP que mientras imparte conocimientos técnicos-teóricos a su vez asumen funciones desde edades muy tempranas en las empresas de su oficio.

Evidentemente estos jóvenes están mucho más adaptados al sistema real y conocen perfectamente las necesidades de la empresa siendo su período de adaptación, tras su primera contratación, ínfimo con respecto a los jóvenes españoles.

## **2.2 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y DESEMPLEADA EN EL MARCO TEMPORAL DE 2008-2014**

Primeramente realizaremos un estudio con los datos obtenidos a partir de la página oficial del Instituto Nacional de Estadística en relación a la población activa, ocupada y desempleada en el período de 2008 a 2014.

Estableceremos unas tablas dónde situaremos los datos ofrecidos por las fuentes oficiales y posteriormente incluiremos unas gráficas donde se comprenderá el muestro de manera rápida y visual.

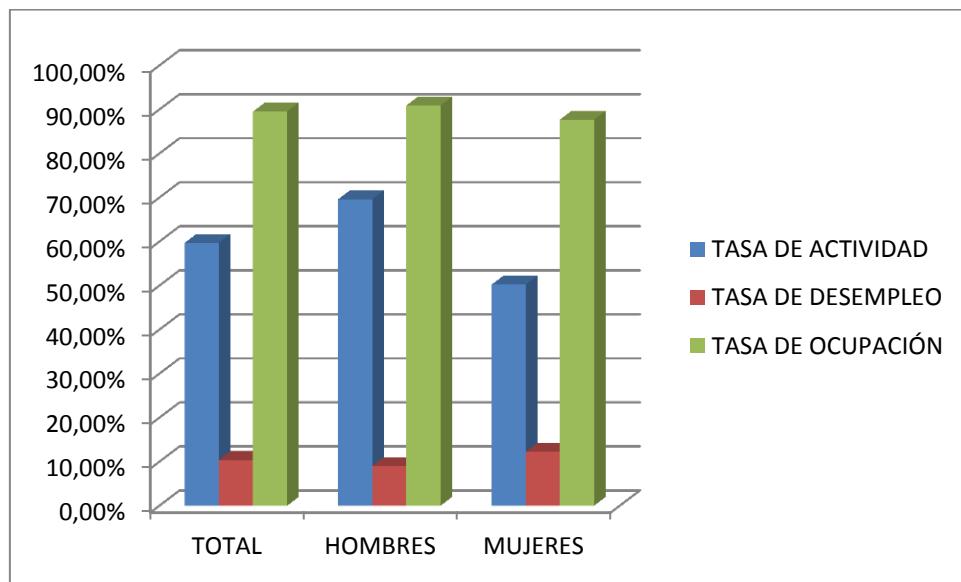
Los datos utilizados serán siempre los citados en las Notas de Prensa oficiales del INE del segundo trimestre (tomamos como referencia en todos el segundo trimestre, para que la comparación sea lo más aproximada posible) de cada uno de los años analizados.

**TABLA 1.- Datos del año 2008:**

	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE DESEMPLEO	TASA DE OCUPACIÓN
<b>TOTAL</b>	59,76 %	10,44 %	89,55 %
<b>HOMBRES</b>	69,64 %	9,07 %	90,93 %
<b>MUJERES</b>	50,25 %	12,28 %	87,72 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2008)

**GRÁFICO 1.-Tasa de actividad, de desempleo y de ocupación de 2008**



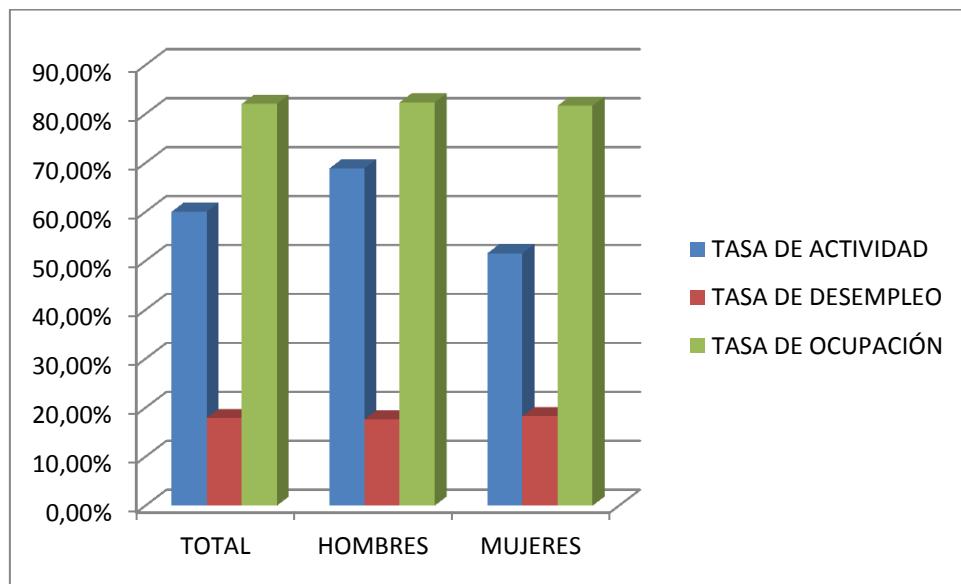
\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2008)

**TABLA 2.- Datos del año 2009:**

	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE DESEMPLEO	TASA DE OCUPACIÓN
<b>TOTAL</b>	60,06 %	17,92 %	82,07 %
<b>HOMBRES</b>	68,89 %	17,62 %	82,37 %
<b>MUJERES</b>	51,55 %	18,31 %	81,68 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2009)

**GRÁFICO 2.-Tasa de actividad, de desempleo y de ocupación de 2009**



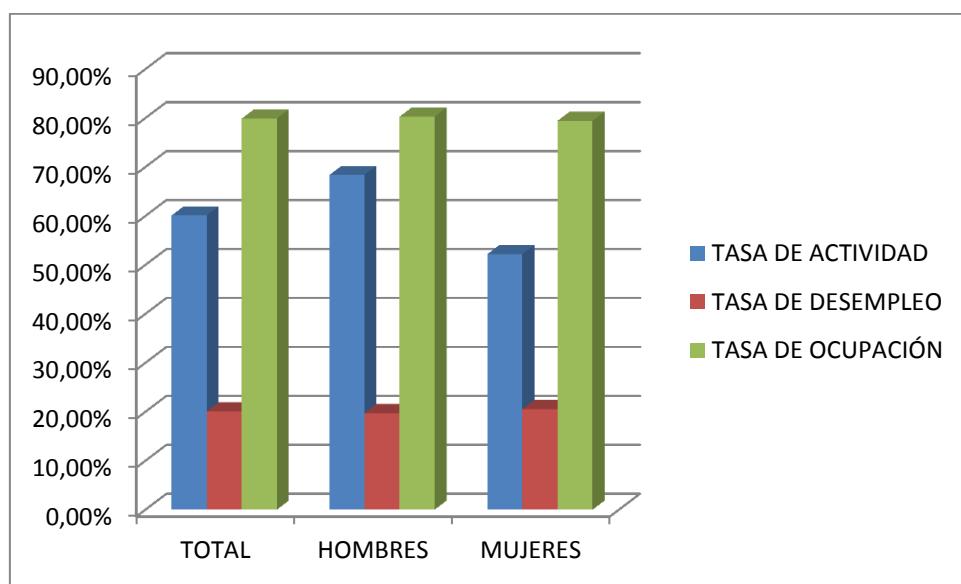
\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2009)

**TABLA 3.- Datos del año 2010:**

	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE DESEMPLEO	TASA DE OCUPACIÓN
<b>TOTAL</b>	60,11 %	20,09 %	79,9 %
<b>HOMBRES</b>	68,37 %	19,72 %	80,28 %
<b>MUJERES</b>	52,19 %	20,56 %	79,43 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2010)

**GRÁFICO 3.-Tasa de actividad, de desempleo y de ocupación de 2010**



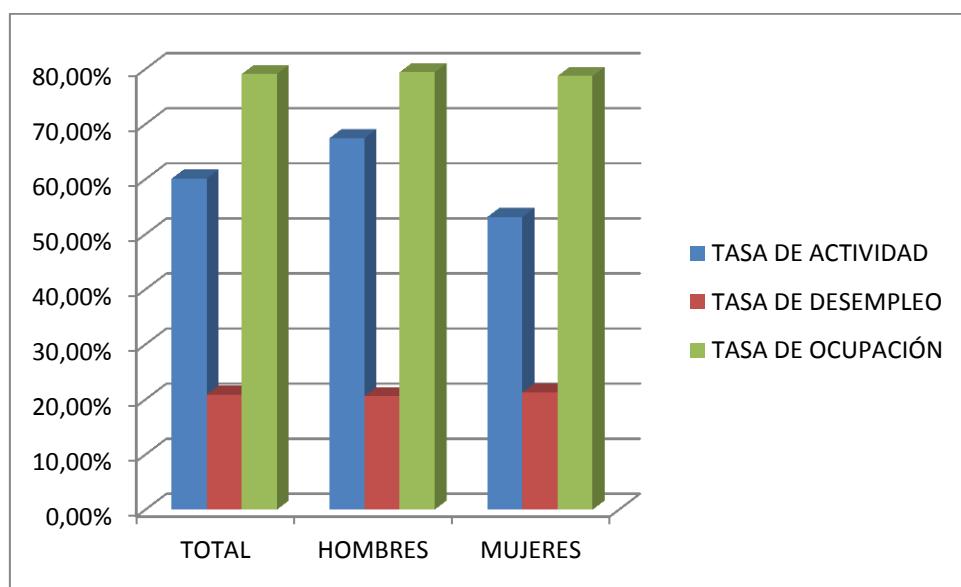
\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2010)

**TABLA 4.- Datos del año 2011:**

	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE DESEMPLEO	TASA DE OCUPACIÓN
<b>TOTAL</b>	60,12 %	20,89 %	79,1 %
<b>HOMBRES</b>	67,44 %	20,58 %	79,42 %
<b>MUJERES</b>	53,14 %	21,27 %	78,72 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2011)

**GRÁFICO 4.-Tasa de actividad, de desempleo y de ocupación de 2011**



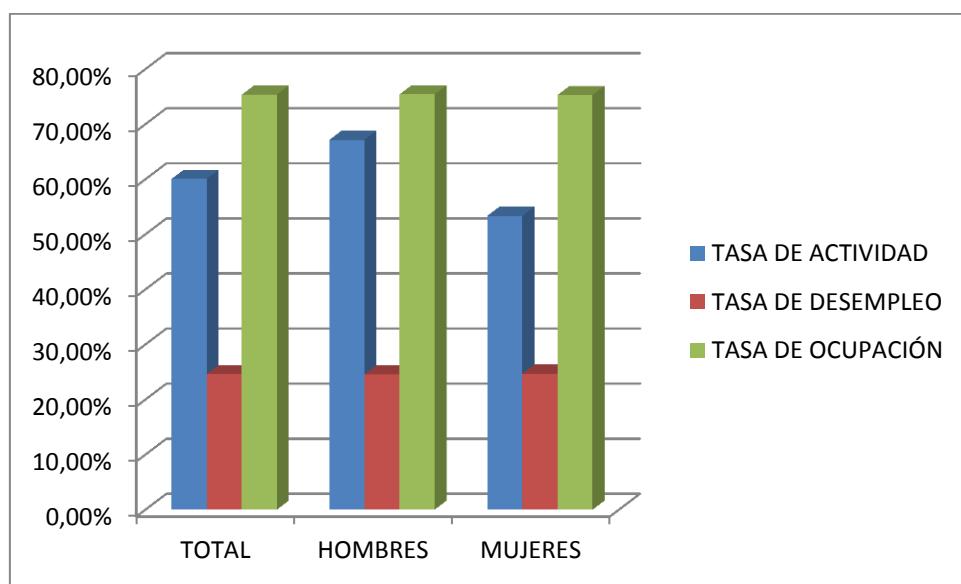
\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2011)

**TABLA 5.- Datos del año 2012:**

	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE DESEMPLEO	TASA DE OCUPACIÓN
<b>TOTAL</b>	60,08 %	24,63 %	75,36 %
<b>HOMBRES</b>	67,15 %	24,57 %	75,42 %
<b>MUJERES</b>	53,35 %	24,71 %	75,29 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2012)

**GRÁFICO 5.-Tasa de actividad, de desempleo y de ocupación de 2012**



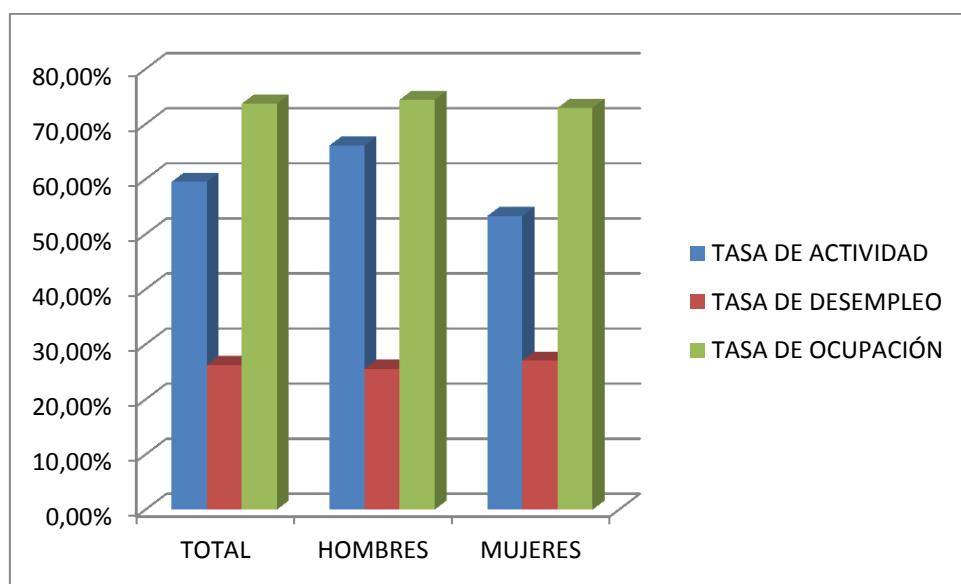
\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2012)

**TABLA 6.- Datos del año 2013:**

	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE DESEMPLEO	TASA DE OCUPACIÓN
<b>TOTAL</b>	59,54 %	26,26 %	73,73 %
<b>HOMBRES</b>	66,12 %	25,58 %	74,42 %
<b>MUJERES</b>	53,32 %	27,06 %	72,93 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2013)

**GRÁFICO 6.-Tasa de actividad, de desempleo y de ocupación de 2013**



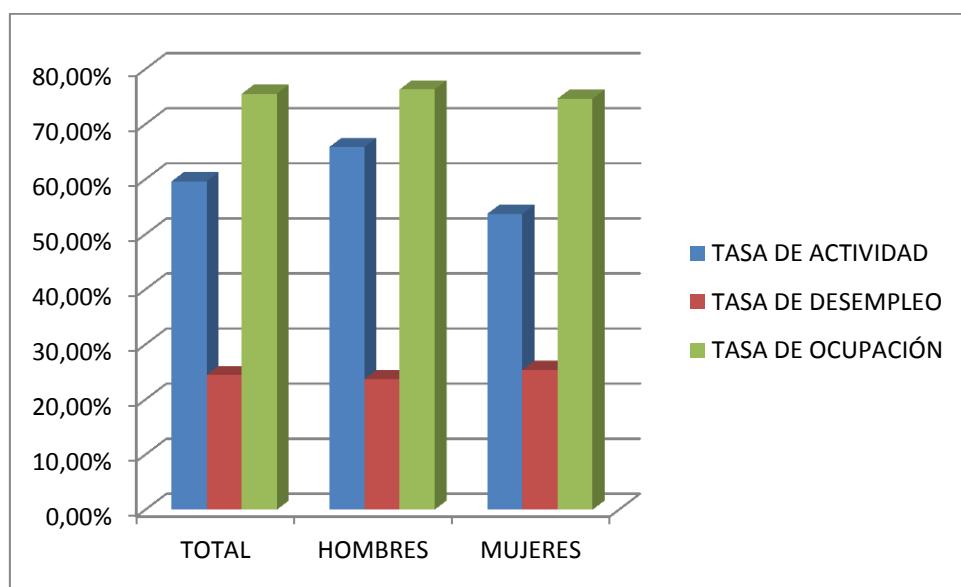
\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2013)

**TABLA 7.- Datos del año 2014:**

	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE DESEMPLEO	TASA DE OCUPACIÓN
<b>TOTAL</b>	59,63 %	24,47 %	75,52 %
<b>HOMBRES</b>	65,86 %	23,7 %	76,3 %
<b>MUJERES</b>	53,71 %	25,38 %	74,62 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2014)

**GRÁFICO 7.-Tasa de actividad, de desempleo y de ocupación de 2014**



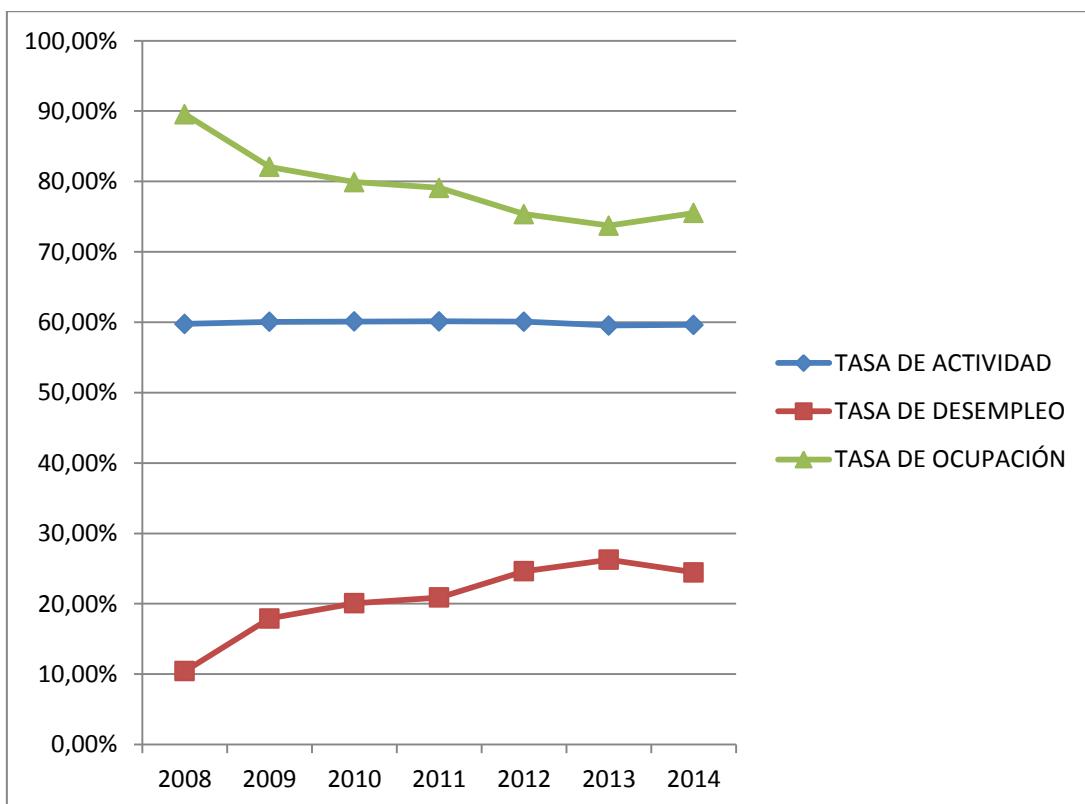
\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2014)

**TABLA 8.- Análisis comparado de los datos (2008 – 2014)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>TASA DE ACTIVIDAD</b>	59,76 %	60,06 %	60,11 %	60,12 %	60,08 %	59,54 %	59,63 %
<b>TASA DE DESEMPEÑO</b>	10,44 %	17,92 %	20,09 %	20,89 %	24,63 %	26,26 %	24,47 %
<b>TASA DE OCUPACIÓN</b>	89,55 %	82,07 %	79,90 %	79,10 %	75,36 %	73,73 %	75,52 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (Período 2008-2014)

**GRÁFICO 8.- Análisis comparado (2008-2014)**



\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (Período 2008-2014)

**ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS A PARTIR DE LAS TABLAS Y GRÁFICAS CORRESPONDIENTES**

Según las tablas presentadas anteriormente y los gráficos establecidos para cada uno de los períodos, así como los gráficos generales, podemos observar cómo nos encontramos en un período de recesión en España.

Vemos que los datos no reflejan un crecimiento sino todo lo contrario ya que todas las tasas analizadas sufren un retroceso con respecto al año 2008.

Tomando como referencia la evolución de la tasa de actividad, (ver gráfico nº8) comprobamos que ha sufrido un descenso a tener en cuenta. Aunque los porcentajes parezcan muy similares, la verdad es que por cada punto porcentual existen muchas personas que dejan de pertenecer a la denominada población activa.

Evidentemente esto resulta ser un problema de carácter importante ya que si recordamos, la población activa compone la cantidad de individuos sobre la que recae el peso laboral de un país.

Si tenemos en cuenta que cada vez tenemos menor tasa de mortalidad, que además la esperanza de vida se alarga y que a su vez la población que cotiza y que supone el motor económico del país decrece, vemos como la masa que tiene que sostener la viabilidad de una nación, por ejemplo con sus contribuciones a las pensiones de jubilación, cada vez tiene más dificultades para llegar a realizar sus funciones obligando al Estado a incrementar otras medidas para cubrir la falta de aportaciones como pueda ser el incremento de impuestos. Esto supone un empobrecimiento y un endeudamiento del país.

La tasa de actividad ha ido disminuyendo desde el año 2008 hasta la actualidad por diversos factores, pero fundamentalmente tendremos en cuenta los siguientes:

- Disminución de la población en edad de trabajar

Las personas que componen el colectivo en edad laboral cada vez van disminuyendo, debido sobre todo al fuerte descenso de la tasa de natalidad. España sufre un problema grave de envejecimiento de la población, donde cada vez tenemos más personas en edad avanzada

(a las cuales debemos aportar su correspondiente pensión o subsidio) y menor número de contribuyentes.

España es uno de los países más longevos del mundo y evidentemente esto repercute y repercutirá en las cuentas del Estado.

- Disminución de los residentes extranjeros

Otro de los factores que hace que disminuya la tasa de actividad es que los extranjeros ya no ven tan atractivo nuestro país para trabajar.

En períodos anteriores a 2008, las personas no nacidas en nuestro país, veían con buenos ojos venir a España ya que existía un fuerte crecimiento económico y tenía una oferta laboral muy amplia.

España era vista como una oportunidad. Actualmente la crisis afecta a todos los colectivos, incluido a los extranjeros, que ven como la recesión destruye puestos de trabajo y cada vez son menos las posibilidades de vivir en buenas condiciones, con la consiguiente repatriación o la búsqueda de otro destino que este en auge.

- Aumento de las personas jubiladas

Actualmente vivimos en una situación en la que las empresas necesitan reestructurar sus plantillas, por ello una de las medidas que toman son los despidos, por ejemplo a través de Expedientes de regulación de empleo (ERES), y otras a través de prejubilaciones o jubilaciones anticipadas, las cuales ya tienen derecho a recibir la prestación, aunque no en su totalidad.

Si sumamos la gran cantidad de jubilados que tenemos más el incremento de las jubilaciones en estas épocas de crisis tenemos un resultado bastante negativo para las Cuentas del Estado.

- Incremento de los estudiantes en las edades inferiores a 25 años

La calidad de las familias ha mejorado gracias a las etapas de bonanza de nuestro país con lo que se ha podido dar una mejor educación y alargar el período de esta sensiblemente.

Además el hecho de estar en período de crisis reafirma la idea de querer aprovechar la falta de trabajo en inversión en su formación para tener mayores posibilidades laborales de futuro.

- Aumento del efecto desánimo

Debido a la situación de recesión en la que nos encontramos, existen muchos individuos que están en situación de parados de larga duración y debido a sus escasas expectativas de encontrar empleo directamente se retiran de la búsqueda. Sobre todo afecta a los colectivos más desfavorecidos como los jóvenes, mujeres o extranjeros.

- La población más perjudicada de 25 a 35 años

La población que más se ha visto perjudicada reduciendo su tasa de actividad son los situados en esa franja de edad, ya que encuentran reducidas sus posibilidades de encontrar un empleo por su escasa experiencia y por el bloqueo de despido de otros sectores con años en la empresa.

- Incremento de la tasa de actividad de las mujeres

Los datos en general son negativos, pero sin embargo para este colectivo no en su totalidad, ya que la tasa de actividad de la mujer ha aumentado de manera considerable, y es que cada vez la mujer está más formada, tiene menos hijos, con lo cual más disponibilidad para trabajar y las generaciones más jóvenes tienen otra mentalidad, que es la de la mujer trabajadora y emprendedora.

Con respecto a la tasa de desempleo, (*ver gráfico nº8*) diremos que ha sufrido un fuerte incremento desde el año 2008, en el que podemos ver claramente una separación entre años, primeramente los años 2008 y 2009 tienen tasas inferiores a 20% pero sin embargo los años posteriores ya superan la barrera del 20% y muy poco ha variado.

España obtiene un pico de incremento en 2013 haciendo la situación bastante insostenible para las arcas financieras del Estado. Actualmente se ha conseguido frenar la destrucción de empleo aunque no se consiga generar.

Viendo los datos sobre todo vemos un repunte importante comparando la cifra de 2008 con la de 2009 donde vemos que se incrementa en casi 7 puntos, en esos momentos entendemos que algo está sucediendo en la economía española, es decir notamos que existe recesión.

La situación es tan adversa que vemos como desde 2008 a 2013 incrementamos en 16 puntos la tasa de desempleo, proporcionando una de las subidas más drásticas y más problemáticas para España. El año 2013 se define como el más duro para la crisis española.

La tasa de ocupación, (*ver gráfico nº8*) va ligada a los datos anteriores con lo cual no es de extrañar que también tiene un descenso importante y brusco, también acentuado en el cambio del año 2008 al 2009, dónde se pierde alrededor de 7 puntos, teniendo su magnitud más amplia del año 2008 al 2013 dónde decrece alrededor de 17 puntos, un dato muy importante.

En 2014 se estabiliza la situación y mejoran las cifras o por lo menos dejan de empeorar.

Con respecto a las variaciones según el sexo del individuo, resaltar el fuerte descenso en las tasas de actividad en los varones dónde a partir de 2008 ha sufrido descensos constantes de alrededor de un punto porcentual, llegando desde un 69% a un 65% aproximadamente. Pero dónde más se ha visto perjudicado el colectivo masculino es en la tasa de desempleo, dónde pasa de un 9% a un 17% en tan sólo un año, abriendo ya una brecha muy importante de 2008 a 2009 con el posterior incremento, situando su pico más alto en 2013 con un 25%. Finalmente en 2014 se estabiliza y mejora un poco la cifra aunque sigue siendo una tasa muy sensible.

Las mujeres han mejorado las cifras pasando de una tasa de actividad en 2008, de alrededor del 51% al 53% en 2010 y se mantiene estabilizada hasta la fecha. Con respecto a sus datos de desempleo tenemos que decir que sigue siendo el sexo más perjudicado con las tasas más elevadas. Tan sólo del año 2008 al 2009 se incrementa en 6 puntos, consiguiendo su cifra más elevada en 2013 con un 27% y reduciendo y estabilizándose en un 25% actual.

La conclusión que tenemos es que el año 2013 nos da los peores datos en todas las tasas analizadas para todos los colectivos. Los datos en general sufren un empeoramiento muy drástico de 2008 a 2009 tomando pico en 2013 y parece que mejora y se estabiliza la situación en 2014.

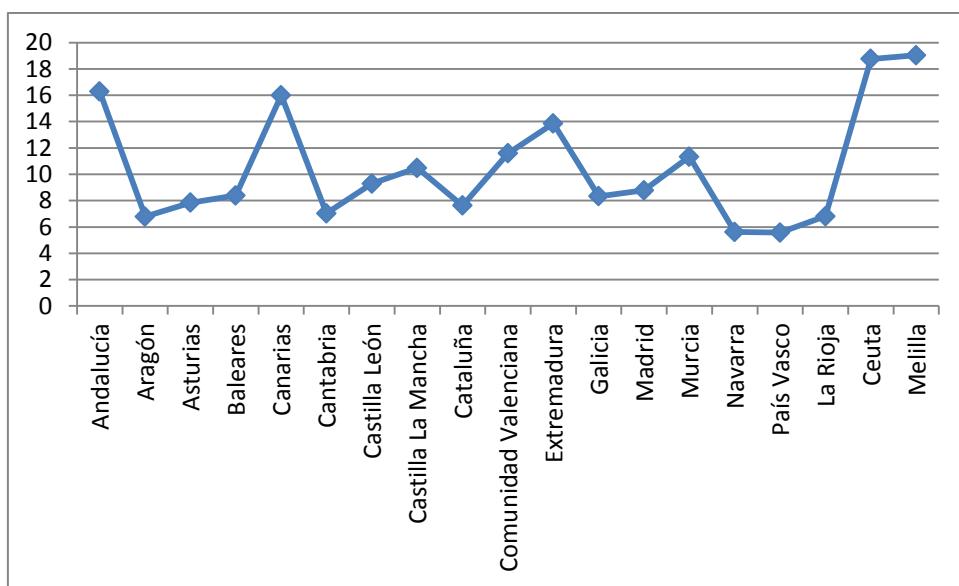
## 2.3 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

***TABLA 9.- Datos referentes al análisis en cuestión:***

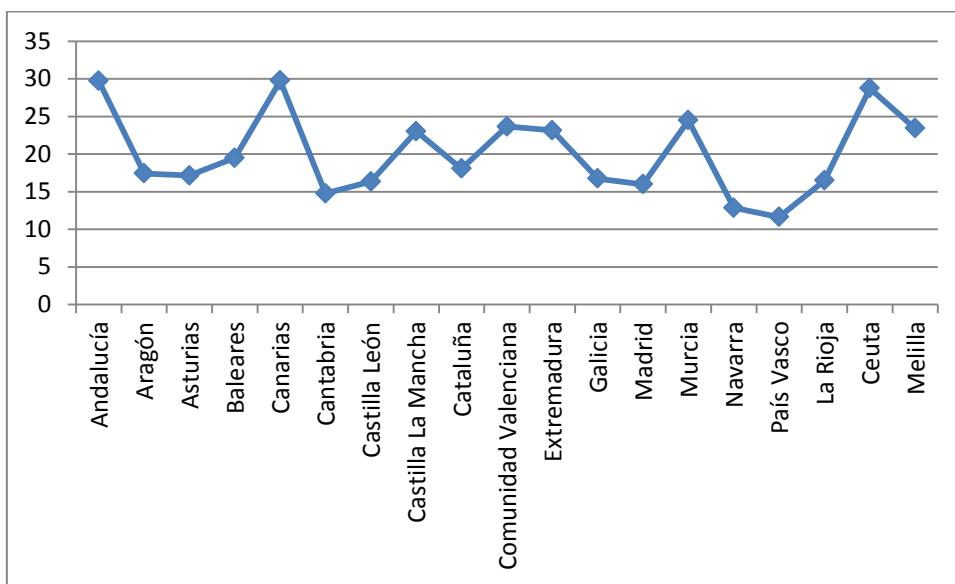
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Andalucía</b>	16,27 %	25,41 %	27,78 %	29,71 %	33,92 %	35,79 %	34,74 %
<b>Aragón</b>	6,78 %	13,00 %	14,20 %	17,42 %	18,64 %	21,92 %	20,83 %
<b>Asturias</b>	7,84 %	14,04 %	16,38 %	17,15 %	21,03 %	24,40 %	21,02 %
<b>Baleares</b>	8,39 %	18,15 %	19,94 %	19,48 %	21,27 %	21,03 %	19,04 %
<b>Canarias</b>	16,00%	25,73 %	20,48 %	29,76 %	33,14 %	33,69 %	32,68 %
<b>Cantabria</b>	7,03 %	11,71 %	13,89 %	14,77 %	17,38 %	22,35 %	19,26 %
<b>Castilla León</b>	9,29 %	14,14 %	16,32 %	16,33 %	19,76 %	21,27 %	21,17 %
<b>Castilla La Mancha</b>	10,48 %	19,52 %	21,35 %	23,01 %	28,72 %	30,29 %	28,69 %
<b>Cataluña</b>	7,62 %	15,88 %	17,71 %	18,06 %	21,95 %	23,85 %	20,22 %
<b>Comunidad Valenciana</b>	11,59 %	21,22 %	23,83 %	23,65 %	27,10 %	29,06 %	26,19 %
<b>Extremadura</b>	13,86 %	20,09 %	22,43 %	23,14 %	33,38 %	33,69 %	29,43 %
<b>Galicia</b>	8,33 %	12,93 %	15,58 %	16,75 %	21,07 %	22,40 %	22,29 %
<b>Madrid</b>	8,78 %	13,61 %	16,42 %	15,97 %	18,86 %	19,52 %	19,03 %
<b>Murcia</b>	11,33 %	20,16 %	21,27 %	24,49 %	26,19 %	29,13 %	25,12 %
<b>Navarra</b>	5,62 %	12,23 %	10,96 %	12,85 %	16,41 %	18,32 %	15,88 %
<b>País Vasco</b>	5,57 %	10,52 %	10,40 %	11,63 %	14,56 %	15,46 %	16,13 %
<b>La Rioja</b>	6,81 %	12,74 %	12,19 %	16,49 %	22,71 %	20,73 %	17,66 %
<b>Ceuta</b>	18,76 %	15,78 %	26,78 %	28,73 %	39,47 %	34,96 %	31,40 %
<b>Melilla</b>	19,04 %	26,22 %	24,53 %	23,42 %	30,27 %	28,74 %	29,16 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (Período 2008-2014)

***GRÁFICO 9.- AÑO 2008***

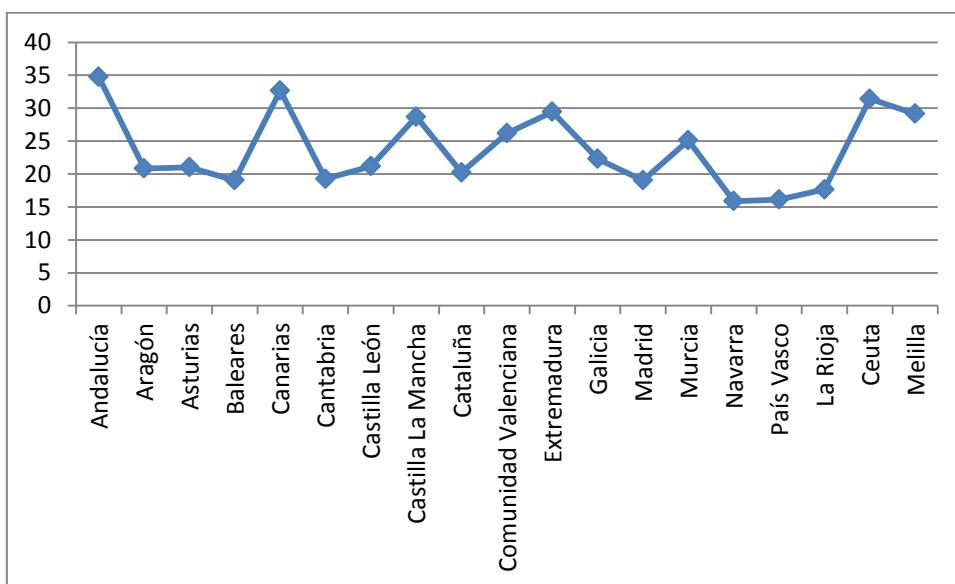


**GRÁFICO 10.- AÑO 2011**



\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2011)

**GRÁFICO 11.- AÑO 2014:**



\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2014)

**ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS A PARTIR DE LAS TABLAS Y GRÁFICAS CORRESPONDIENTES**

Primeramente podemos observar a través de los datos, (*ver tabla nº9*) que no todas las Comunidades Autónomas han sufrido las consecuencias de la crisis de la misma manera.

La evolución desde el año 2008 ha sido más acentuada en regiones que partían de una base complicada, aunque tenemos que decir que las Comunidades en principio más desarrolladas también han visto reflejadas en sus datos el poder devastador de la crisis.

Las Comunidades que peor evolución han tenido han sido Andalucía (variación de 18%), Castilla la Mancha (variación de 18%), Canarias (variación de 16%), Extremadura (variación de 16%) y Comunidad Valenciana (variación de 15%), sin embargo las que han sufrido menores variaciones desde el año 2008 hasta la actualidad han sido Navarra (variación de 10%), País Vasco (variación de 11%), La Rioja (variación de 11%), Madrid (variación de 11%) y Baleares (variación de 11%).

Conocer la evolución es importante para saber cuál ha sido el efecto de la crisis en cada una de las regiones, pero también tenemos que tener en cuenta que existen Comunidades con menor evolución negativa pero con los peores datos actuales como son Ceuta y Melilla, por ello debemos saber también, a parte de la evolución durante los años de crisis, la situación de partida de las regiones.

Las que peor punto de partida tenían en el año 2008, (*ver gráfico nº9*) eran Melilla, Ceuta, Andalucía, Extremadura y Murcia, sin embargo las que tomaban origen desde las primeras posiciones eran País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón.

Analizando los datos y tomando como soporte científico el análisis de *E.Bandrés y D. Gadea (2013)*, podemos decir que los comienzos y los efectos de la crisis financiera, que posteriormente se convertirá en crisis estructural y económica tiene sus primeros indicios en el segundo trimestre de 2008, siempre que analicemos como variables el PIB y el indicador de empleo.

Realizando el seguimiento de los datos macroeconómicos se detecta una mejoría en 2010 pensando que la recesión empezaba a

desaparecer, pero con el paso del tiempo seguía el estancamiento y la recesión no cesaba sino que incluso aumentaba.

Si tenemos en cuenta la variación de los índices más importantes para el estudio de la evolución de las Comunidades Autónomas podemos decir que en el período que estamos analizando el PIB disminuyó hasta un 7%, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social era de un 16%, la población ocupada disminuyó un 18% y la tasa de desempleo creció de media en las regiones un 154%.

Los datos evidentemente son reveladores, aunque tenemos que tener en cuenta que son medias establecidas para el conjunto global del país, por ello tenemos que saber que no todas las Comunidades se han visto perjudicadas de la misma forma.

Según *E. Bandrés y D. Gadea (2013, pp. 9-10)* el descenso medio de la tasa del PIB ha sido de -1,1 puntos para toda España. Las comunidades que superan esa media negativa y que más se han visto afectadas en este sentido son la Comunidad Valenciana que ha descendido en -1,8 puntos y Murcia en un -1,3 puntos, sin embargo las que menos han sufrido las consecuencias han sido Navarra, País Vasco y Madrid con una media en torno a -0,6 puntos. El resto de Comunidades están en la zona media, con intervalos entre -0,8 y -1,7 puntos.

Como ya hemos dicho con anterioridad no todas las Comunidades notan los efectos de la recesión en el mismo momento, por ejemplo Andalucía, Canarias y Asturias antes del año 2008 ya empezaba a notar un descenso de sus indicadores económicos y empezaban a tener problemas estructurales en el desarrollo de su actividad, sin embargo existen otras regiones dónde empezaron a notar que su economía empeoraba en fechas posteriores al segundo trimestre de 2008, como son Navarra, Baleares, Murcia y Galicia.

Tenemos que saber que es normal que no todas las Comunidades se vean afectadas de la misma manera ya que cada región está compuesta por unas características determinadas y con un modelo de producción y un tipo de factor humano que difiere entre ellas.

Difieren entre ellas por que tienen diferencias estructurales, diferentes datos en renta per cápita, composición de su producción, apertura al comercio exterior y la formación de su capital humano así como las políticas y medidas tomadas por gobiernos regionales.

Todo ello hace que no todas las regiones partan del mismo punto de partida y evidentemente no todas estén preparadas para soportar de la misma manera una recesión como esta.

Teniendo en cuenta los puntos de partida que acabamos de comentar diremos que tenemos tres grupos homólogos que funcionan en la misma dirección.

Primeramente tenemos un grupo privilegiado, dónde Navarra, País Vasco y Madrid tiene la mejor tasa de capital humano, mejor renta por individuo así como mejores datos de PIB.

Un segundo grupo que marca la media nacional sería el de Cataluña, Aragón, La Rioja, Cantabria, Castilla León, Galicia y Andalucía que aunque no tenga los datos tan privilegiados del grupo anterior sí que tiene ratios superiores a los obtenidos en la totalidad de las regiones.

Finalmente tenemos el resto de las Comunidades, que tienen unos ratios inferiores a la media y las que más posibilidades tienen de entrar en recesión, diríamos que son aquellas regiones que menos preparadas están para recibir los efectos de la crisis o que peores condiciones iniciales tienen para poder combatir la recesión.

Según datos visualizados de los sectores productivos de la economía de todas las Comunidades Autónomas analizadas comprobamos que todas aquellas regiones con un menor peso en el sector secundario o industrial han sufrido un mayor reverso en sus cuentas y han sido las que más han sufrido las consecuencias.

Es decir todas aquellas Comunidades que tienen como base fundamental en su actividad el sector de la construcción y el de servicios se han visto afectadas de manera más acentuada, por consiguiente todas aquellas regiones que tienen mayor peso en su actividad manufacturera o industrial han conseguido soportar mejor los ataques de la recesión.

Cabe destacar que España parece estar dividido en dos partes, primeramente la zona norte e industrial como los sectores de País Vasco o Navarra y la zona sur como Andalucía, Extremadura y Murcia entre otras. La zona norte parece ser la más preparada y la más enriquecida en las variables analizadas, como capital humano, renta per cápita o PIB entre otras.

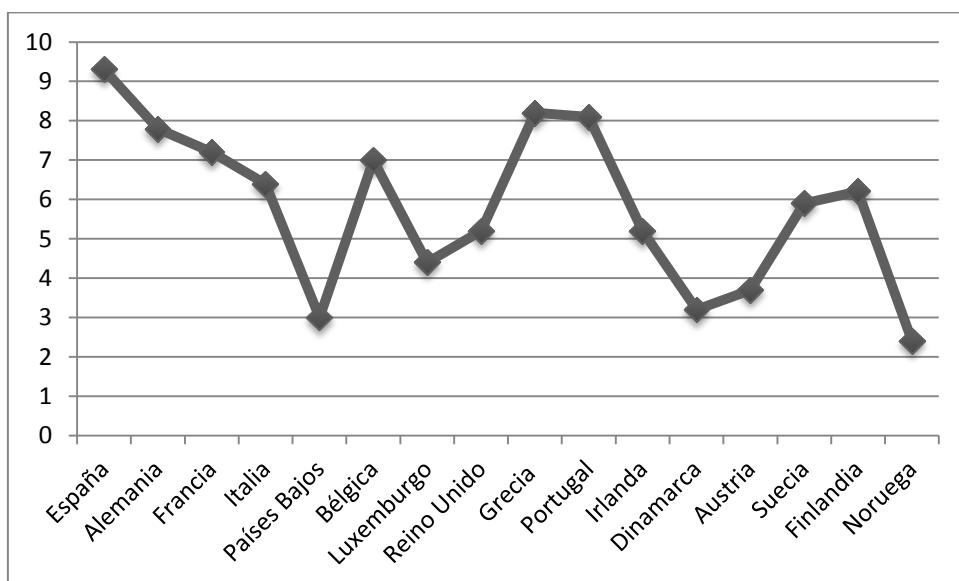
## 2.4 ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DESEMPLEO CON LA UNIÓN EUROPEA

***TABLA 10.- Datos referentes al análisis en cuestión:***

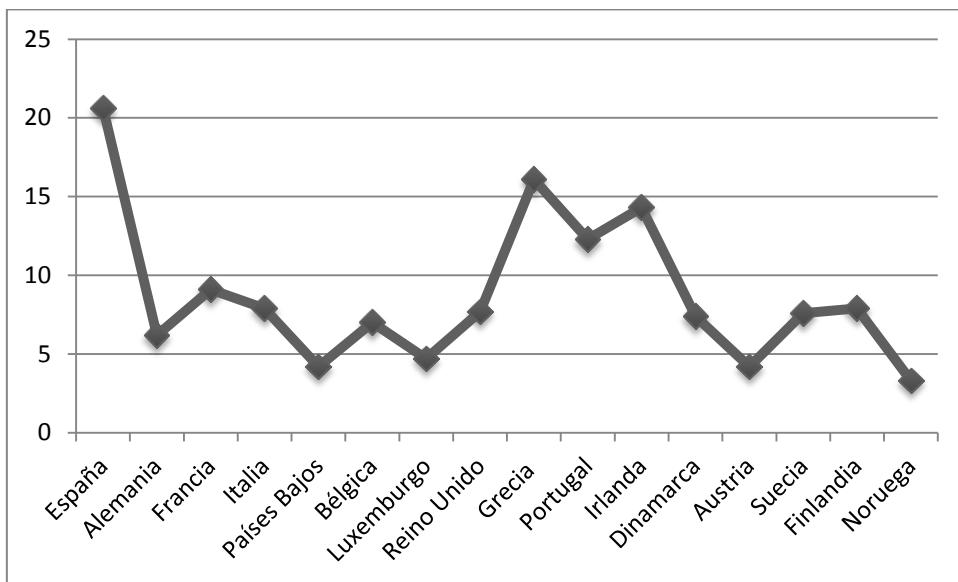
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>España</b>	9,3 %	17,3 %	19,4 %	20,6 %	23,9 %	26,3 %	25,3 %
<b>Alemania</b>	7,8 %	7,7 %	7,4 %	6,2 %	5,5 %	5,4 %	5,2 %
<b>Francia</b>	7,2 %	8,8 %	9,3 %	9,1 %	9,5 %	10,3 %	10,2 %
<b>Italia</b>	6,4 %	7,6 %	8,5 %	7,9 %	10,3 %	12,0 %	12,6 %
<b>Países Bajos</b>	3,0 %	3,2 %	4,5 %	4,2 %	5,00 %	6,4 %	7,2 %
<b>Bélgica</b>	7,0 %	7,9 %	8,3 %	7,00 %	7,3 %	8,3 %	8,4 %
<b>Luxemburgo</b>	4,4 %	5,4 %	4,6 %	4,7 %	5,1 %	5,7 %	6,2 %
<b>Reino Unido</b>	5,2 %	7,3 %	7,9 %	7,7 %	8,1 %	7,7 %	6,6 %
<b>Grecia</b>	8,2 %	9,2 %	11,7 %	16,1 %	22,6 %	27,2 %	26,8 %
<b>Portugal</b>	8,1 %	10,0 %	11,7 %	12,3 %	14,9 %	17,3 %	14,8 %
<b>Irlanda</b>	5,2 %	11,2 %	13,3 %	14,3 %	15,0 %	13,7 %	12,0 %
<b>Dinamarca</b>	3,2 %	5,3 %	7,6 %	7,4 %	7,7 %	7,1 %	6,5 %
<b>Austria</b>	3,7 %	4,6 %	4,6 %	4,2 %	4,2 %	4,9 %	4,9 %
<b>Suecia</b>	5,9 %	7,8 %	8,4 %	7,6 %	7,2 %	7,4 %	8,8 %
<b>Finlandia</b>	6,2 %	7,6 %	8,6 %	7,9 %	7,5 %	8,1 %	8,4 %
<b>Noruega</b>	2,4 %	3,1 %	3,6 %	3,3 %	3,0 %	3,7 %	3,3 %

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (Período 2008-2014)

***GRÁFICO 12.- AÑO 2008:***

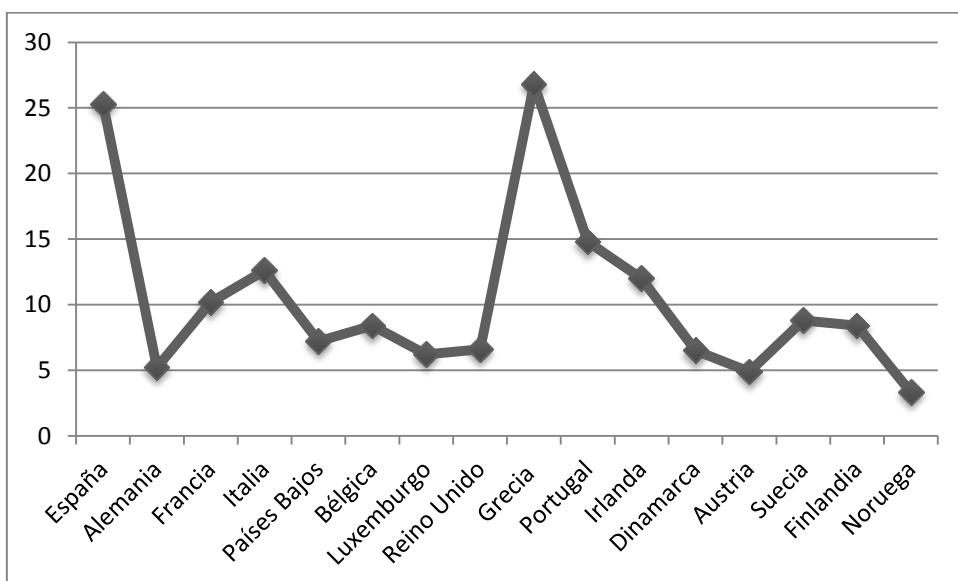


**GRÁFICO 13.- AÑO 2011**



\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2011)

**GRÁFICO 14.- AÑO 2014:**



\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (2011)

**ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS A PARTIR DE LAS TABLAS Y GRÁFICAS CORRESPONDIENTES**

Si observamos la *tabla nº10 (datos del primer trimestre obtenidos del INE)*, podemos ver que existe un listado de países europeos que marcan su evolución desde el período 2008 hasta la actualidad, evidentemente los datos son dispares y cada uno de las naciones analizadas ha llevado un camino diferente aunque bien es cierto que podríamos dividir los países por grupos con datos y evoluciones correlativamente similares.

Si queremos saber cuál ha sido el efecto que ha generado la recesión en Europa para el período analizado tendremos que ver cuál ha sido la evolución de cada uno de los países con respecto a su tasa de desempleo.

Comprobando la tabla anterior podemos ver como los países más perjudicados, es decir los que han tenido una evolución más negativa, dónde ha aumentado la tasa de desempleo con mayor incremento son Grecia con un +18,6%, España con un +16%, Irlanda con un +6,8%, Portugal con un +6,7% e Italia con un +6,2%. Por otro lado los países menos afectados y con tasas mucho más favorables son Alemania con un -2% (ha conseguido incluso mejorar sus números y reducir el desempleo), Austria con un +1,2%, Reino Unido con un +1,4% y Bélgica con un +1,4%.

Por todo ello podemos clasificar claramente cuatro grupos que identifican la evolución de estos países, primeramente un grupo que podemos denominarlo como el más perjudicado, que sería el de Grecia y España con valores que superan un incremento del 16%, por otro lado tendríamos el grupo formado por países afectados y con tasas elevadas de evolución como son Irlanda, Portugal e Italia, posteriormente tenemos los países con una evolución negativa pero muy pequeña, con datos potencialmente muy corregibles como son Francia, Países Bajos, Dinamarca, Suecia y Finlandia y finalmente tenemos a los países con evoluciones negativas muy ínfimas, que casi no se han visto afectados por la crisis e incluso tenemos a Alemania que ha conseguido disminuir la tasa de desempleo con respecto al año 2008, que serían Austria, Noruega, Reino Unido, Luxemburgo, Bélgica y Alemania.

Comprobar la evolución de estos países es fundamental para saber que economías se ven más perjudicadas por los efectos de la recesión y así demostrar que países están mejor preparados ante efectos perjudiciales o que países tienen una estructura económica y productiva capaz de repeler los efectos negativos, pero aun así es interesante analizar qué países parten con mayor desventaja en el origen del análisis, es decir en el año 2008.

Desde el punto de partida con mayor desventaja cabe resaltar que curiosamente países que tienen peores evoluciones también se sitúan en los peores puestos de salida, ya que España partía con un 9,3% de tasa de desempleo, Grecia con un 8,2% y Portugal con un 8,1%.

Es decir si unimos que estos países tienen peor evolución y que su origen ya era complicado, tenemos un resultado muy perjudicial para estas naciones.

Por otro lado los países que tenían un mejor punto de partida eran Noruega con un 2,4%, Países Bajos con un 3% y Dinamarca con un 3,2%, cabe destacar que los mejores resultados son para países nórdicos con una economía de bienestar muy avanzada y una economía muy sólida rozando siempre datos de pleno empleo.

Debemos resaltar el dato de Alemania, ya que es interesante mencionar que no partía de los primeros puestos en 2008 y que tenía una tasa de 7,8%, llegando a ser la única que en el primer trimestre de 2014 consigue reducir su tasa. Ese dato puede tener muchas lecturas pero básicamente diremos que si un país es capaz de generar más empleo que antes de la crisis y los demás no, es porque realmente estos años ha sido el motor de Europa, es decir la cabeza de la locomotora que ha ido recuperando y de alguna manera empujando del resto de país en una comunidad, recordemos, que comparte cuentas económicas en muchos ámbitos.

Mencionar también que Alemania dispone de un modelo laboral en el que incluye contratos de trabajo con jornadas macro reducidas a través de empleos *mini Jobs* dónde los jóvenes son el sector que más abunda y ello consigue reducir el paro.

Si realizamos un análisis sobre porque la repercusión es mayor en unos países que en otros dentro de la Unión Europea, podemos decir que según cita *La colección estudios sociales Nº35, en su título crisis y fractura social en Europa, realizado por estudios de La Caixa, Fundación Obra Social*, existen dos Europas claramente identificadas,

ya que por un lado tenemos los países más afectados como es el sur de Europa y por otro lados los más desarrollados como es el Norte de Europa.

Evidentemente la crisis trae consecuencias negativas para todos los países afectados como ya puedan ser: consecuencias negativas en la distribución de la renta, problemas en la insuficiencia de ingresos, inseguridad económica, mayor intervención estatal, entre otros, pero lo que tenemos claro es que no todos los países reciben las mismas repercusiones, y esto muestra la diferencia de las economías y de la distribución de su sector productivo así como de la gestión de la riqueza.

La crisis ha afectado de desigual manera según los sectores productivos, es decir los sectores que más se han visto perjudicados han sido la industria de baja cualificación, como la construcción o la minería y la industria manufacturera y el comercio, sin embargo por otro lado los sectores menos perjudicados son los de industria y elaboración de alta tecnología, bienes de equipo, bienes básicos y medicamentos.

De todo lo mencionado anteriormente podemos tener un punto de partida para entender mejor la situación, ya que España que forma parte del sur de Europa tiene un peso importantísimo en su economía del sector manufacturero y de la construcción, así como del comercio que va muy ligado a lo manufacturero. Sin embargo países del norte y más desarrollados como Alemania, su distribución es diferente ya que posee altos ratios en industria de alta tecnología, de tecnología avanzada y de bienes de capital, invierte y produce mucho más en I+D, tomando unos ratios que casi doblan lo invertido por España.

La actividad económica ha descendido en los sectores en los que tienen más peso en la economía española y evidentemente eso afecta, aunque afecta más el hecho de que la economía española tiene unos ratios de productividad y una distribución del tiempo de trabajo mucho peor que la del norte de Europa.

También tenemos que decir que otros países europeos, como puede ser Francia o Reino Unido, han empeorado con la recesión sus datos y han perjudicado al empleo, pero sus políticas de protección social y laboral son mucho más intensas que la española y eso ha hecho que reduzca o minore los efectos, o como países como Finlandia que difícilmente una persona dura sin empleo más de un año con los altos

mecanismos sociales para reingresar al individuo en el mercado de trabajo.

En España, como en otros países del sur de Europa el Bienestar Social ha disminuido, pero el problema es que también ha disminuido el gasto social y la protección social (por la falta de ingresos) cosa que en los países del norte no ocurre. Europa del sur ha tendido a desregularizar su sector, muchas veces criticado por ser demasiado rígido, y eso ha provocado efectos colaterales importantes como la bajada de salarios y por ello aumentar los colectivos más vulnerables ante los efectos de la crisis.

Con todo ellos entendemos la diferente evolución del norte y del sur de Europa, un mismo Continente pero diferentes modelos económicos.

## **CONCLUSIONES**

### **CAPÍTULO II**

*El mercado de trabajo español se caracteriza sobre todo por tener una alta tasa de contratos temporales. Existe una preocupación importante por la precariedad y la dualidad que se ofrece en el mercado laboral. Destaca también la fuerte rigidez que dificulta la adaptación de la empresa española a las contingencias, circunstancia que no tienen otros países del norte de Europa. El desempleo sufre una evolución negativa desde el año 2008, siendo el 2012 el peor parado. Tanto en la comparativa entre Comunidades y países miembros observamos que no todos sufren las consecuencias por igual. Las zonas más afectas son las más dedicadas a la construcción y comercio y las que menos las empleadas en I+D y bienes de alta cualificación.*

## **CAPÍTULO III**

### **COLECTIVOS MÁS AFECTADOS POR EL DESEMPLEO**

#### ***3.1 Desempleo juvenil.***

*En este capítulo citaremos a uno de los colectivos más perjudicados por la crisis, como son los jóvenes españoles, atendiendo y mostrando los datos evolutivos para el período de recesión, así como un análisis profundo de las condiciones sufridas.*

### **3. COLECTIVOS MÁS AFECTADOS POR EL DESEMPLEO**

#### **3.1 DESEMPLEO JUVENIL**

***TABLA 11.- Datos referentes al análisis en cuestión:***

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>T. de paro juvenil en España</b>	29,20%	39,10%	42,80%	48,60%	55,10%	56,70%	53,12%
<b>T. de paro juvenil en Europa</b>	17,80%	21,40%	20,90%	21,20%	23,90%	24,40%	23,20%
<b>T. de paro en España</b>	10,40%	17,90%	20,00%	20,80%	24,60%	26,60%	24,40%

\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos oficiales del Eurostat. (Varios años)

***GRÁFICO 15.- Análisis comparado del desempleo juvenil***



\*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos oficiales del Eurostat. (Varios años)

**ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA TABLA Y  
GRÁFICA CORRESPONDIENTE**

Como podemos observar la *tabla nº11* nos muestra la evolución del desempleo juvenil en nuestro país para el período de recesión. Hemos querido interpretar los datos comparándolo con la evolución del paro juvenil en la Unión Europea y con la evolución del paro global en nuestro país con el fin de sacar mejores conclusiones y justificar que los jóvenes españoles son claramente los mayormente afectados, no sólo en nuestro país sino también del Continente.

Antes de analizar, comenzaremos diciendo que según el Instituto Nacional de Estadística (INE), joven se considera al mayor de 16 años y menor de 30, separándolo en dos grupos básicos, de 16-24 y de 25-29.

Observando *la tabla nº11* y *la gráfica nº15* podemos ver en primer lugar que los peores datos los recibe la tasa de desempleo juvenil española, comparando los datos con las variables que queramos escoger vemos claramente que es la tasa más perjudicada.

Los datos de por sí, sin comparar, son muy duros y con graves efectos en la sociedad, pero comparando con el resto de variables llegamos a la conclusión que ha sido la que peor evolución ha llevado, ya que se ha incrementado en +24%, sin embargo la tasa europea tan sólo en +5% y por otro lado la tasa de paro española global en un +14%.

Como en los puntos anteriores, no sólo comparamos la evolución que de por sí ya no dice mucho, sino que también analizamos los puntos de partida de las tasas analizadas y la conclusión sigue siendo igual de preocupante. El desempleo juvenil español en el año 2008 partía con 12 puntos por encima del europeo y con 19 por encima de la tasa global española. Esto nos hace ver que los jóvenes españoles están en una posición muy negativa, pero que también su punto de partida no fue nada bueno, es más estaba muy por debajo que la del resto de los países europeos.

Si analizamos año por año los datos también siguen siendo espeluznantes ya que la tasa de paro juvenil prácticamente dobla a la europea en todos los años de la Gran Recesión y con respecto a la tasa global española comprobamos como siempre es más de doble y

años que casi la triplica. Evidentemente con ello vemos que en España existen datos de desempleo muy nocivos, pero que dentro de los colectivos que están dispuestos a trabajar el sector joven está muy por debajo y es el gran perdedor de la crisis.

Podemos decir perfectamente que la crisis ha acentuado su fuerza en el colectivo de los más jóvenes en toda Europa, pero que los españoles van a la cabeza de la peor tabla.

Los peores años para el desempleo juvenil en Europa, España e incluso para el desempleo global español fueron 2012 y 2013, el final del primero y los comienzos del siguiente fueron devastadores para estas tasas, pero sobre todo los jóvenes españoles consiguieron estar entre el 55% y el 59% en muchos meses de esos años y llegaron a desbancar del primer puesto a Grecia, que hasta ahora era el único país con peores datos juveniles que el nuestro.

Ya hemos comprobado el índice de sensibilidad de la tasa de desempleo juvenil español, la cual nos dice que ante variaciones y cambios en la economía, la tasa varía en mayor proporción que otras.

España, en el período de 2008 a 2013 redujo en 1.9 millones las personas jóvenes que estaban empleadas, suponiendo el 67% de las personas que habían perdido el empleo en ese período.

Con ello ya vemos que casi ¾ partes de los empleos perdidos pertenecían a los más jóvenes.

Si analizamos dentro de los jóvenes, diremos que todavía existen datos más perjudiciales para los colectivos de 16 a 24 años, que en 2012 tenían una tasa de 52% de desempleo frente a un 31,2% de los jóvenes adultos.

La pregunta que nos podemos realizar es, ¿por qué los jóvenes españoles han sido los más perjudicados por la Gran Recesión?.

Para responder esta pregunta, cogeremos como base, datos y aportaciones de la publicación de *Fundación 1º de Mayo, en su estudio de El desempleo juvenil en España, situaciones y recomendaciones políticas*.

Primeramente tenemos que tener en cuenta que existen una serie de causas por las que los jóvenes españoles sufren más las consecuencias de la recesión de una forma más pronunciada.

Para explicar el análisis, citamos las siguientes:

1.- Perfil y características de los puestos ocupados por los jóvenes.

Para comentar este punto, tenemos que decir que podemos dividir la explicación entre: sector y actividad más desarrollada por los jóvenes y la precariedad de los puestos desarrollados.

En el primero de los casos, tenemos que manifestar que la mayoría de este colectivo se dedica o ha estado dedicado al sector de la construcción, industria manufacturera y comercio.

Como ya hemos comentado en puntos anteriores, estos sectores de industria y sector servicios de cualificación media-baja son los que más se han destruido en la crisis, que casualmente supone entre el 60-70% de los puestos perdidos por los más jóvenes.

En el segundo de los puntos, tenemos que manifestar que la precariedad de los puestos de trabajo que ocupan los jóvenes es evidente, ya que existe el mayor porcentaje de temporalidad de entre todos los colectivos, llegando a tener en 2008 un 59% para el colectivo de entre 16-24 años y de un 41,8% para los jóvenes adultos.

Esta temporalidad afecta en gran medida, ya que muchas veces en tiempo de crisis, "el último que entra es el primero que sale", porque habitualmente es el que tiene el despido más asequible, y normalmente es una persona joven. Las empresas españolas suelen hacer una flexibilidad en forma de despido en vez de reestructurar y mantener la plantilla con reducción de horas.

Los trabajadores jóvenes suelen estar en situaciones más precarias como becas, falsos autónomos, economía sumergida, peores condiciones laborales, menor protección social, entre otras que agobian la situación del colectivo.

2.- Las diferencias en formación.

Como hemos dicho, los mayores puestos que ocupan los jóvenes son los de cualificación media-baja, y estos son los más perjudicados.

Este apartado básicamente afecta a los varones, más que a las mujeres y en la franja de edad de 16-24 años, son jóvenes con escasa cualificación, que trabajaron desde que eran muy jóvenes y han abandonado los estudios o no han accedido a ellos.

Esto tiene doble problema, por un lado al estar en puestos menos productivos y con alta temporalidad, es más fácil que se vean afectados y por ello puedan ser despedidos, y por otro lado, que en el momento de estar desempleado tienen mucho más difícil acceder a un empleo ya que carecen de más formación que les daría la posibilidad de ser más competitivos en el mercado laboral.

### 3.- Diferencias entre Comunidades Autónomas.

Evidentemente no todos los jóvenes españoles sufren las consecuencias en la misma medida, si no que dependiendo de en qué lugar de la geografía española se encuentre tendrá más o menos posibilidades de ser atacado por el efecto de la recesión.

Afectaran variables como la estructura productiva, es decir aquellas Comunidades con sectores con gran peso en su economía como la construcción, manufactura o comercio tendrán mayor problemática. También las diferentes medidas políticas que establezcan en la región, así como el déficit y los endeudamientos afectaran al futuro de los jóvenes.

Según los datos del artículo anteriormente mencionado, las Comunidades que más empleo juvenil han perdido son: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid. Sin embargo las que menos han perdido son: Melilla, Ceuta, La Rioja, Navarra y Cantabria.

Lo analizado anteriormente es la evolución, pero eso no quiere decir que Melilla este mejor que Madrid en el dato, sino que hay que tener en cuenta los puntos de partida, Madrid ha perdido mucho empleo juvenil pero también genera mucho más que Melilla.

Los puntos de partida son peores para Melilla, Ceuta y los que más empleo ocupaban eran Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía. Evidentemente para entender los datos anteriores hemos de tener en cuenta la extensión y la cantidad de población que tenemos en cada región.

Otras variables que afectan al desempleo juvenil, son las siguientes:

#### 1.- Nacionalidad:

El desempleo juvenil afecta mucho más a los jóvenes extranjeros que residen en España que a los nativos. Tenemos un 60% de jóvenes desempleados en 2012 para los extranjeros de la edad entre 16 y 24 años por un 50% para los autóctonos.

Una de las explicaciones puede ser que el mayor porcentaje de trabajadores extranjeros trabajan o lo hacían en el sector de la construcción.

## 2.- Parados de larga duración:

El problema que tiene España no es sólo de malos datos para los jóvenes, sino también la permanencia de estos datos, es decir, casi el 45% de las personas que se quedan sin empleo permanecen más de un año en el paro.

Tenemos que tener en cuenta que cuanto más tiempo dure una persona en el paro, sea de la edad que sea, más probabilidad de exclusión social, riesgo de pobreza, menor capacidad para reciclarse y mayor posibilidad de quedarse obsoleto.

En un joven todavía es mayor la incidencia ya que no ha tenido posibilidad de hacer renta e integrarse bien en el mundo laboral por lo que todavía le costará más salir de esa situación.

## 3.- Sexo y formación:

Según el sexo del joven también se ve afectado en mayor o menor medida, y es que los que más sufren los efectos son los varones, y dentro de estos los de menor edad. Una de las razones es que las mujeres suelen trabajar en sectores que aunque se han visto afectados por la crisis no tanto como los de los varones, como son la construcción e industria manufacturera.

Con respecto a la formación también tenemos que decir que los datos muestran que las mujeres tienen niveles formativos más altos, como grados superiores y estudios universitarios, por ello también esto influye en el desempleo, ya que según muestran los datos los hombres tienen menos formación y por lo tanto están en sectores más vulnerables a la crisis.

## CONCLUSIONES

### CAPÍTULO III

*Los Jóvenes en nuestro país son los más afectados por la crisis con datos que superan en más de una ocasión el 50%. Observamos que es un colectivo muy vulnerable a la recesión, ya que es el que menos está protegido en caso de posibles contingencias como esta. Existe una importante tasa de temporalidad, empleos precarios y de baja cualificación muy débiles para una crisis que ha golpeado tan fuerte. La diferencia no es sólo en el mercado nacional, ya que los jóvenes europeos ocupan los primeros puestos en tasas de paro de Europa. El género masculino es el más perjudicado, debido a su menor formación y al mayor empleo de estos recursos en sectores más afectados, como la construcción.*

## **CAPÍTULO IV**

### ***POLÍTICAS PASIVAS***

#### ***4.1 Definición.***

***4.2 Implantación de las políticas pasivas por parte del Estado para paliar los efectos del desempleo.***

*En este capítulo analizaremos que son y cómo se definen las políticas pasivas, así como las medidas realizadas por el Gobierno español para conseguir equilibrar el mercado y mantener a la población afectada con una renta disponible para paliar las necesidades y controlar el consumo.*

## **4. POLÍTICAS PASIVAS**

### **4.1 DEFINICIÓN**

Para realizar este capítulo vamos a tomar como soporte las valoraciones de *L.Pérez (2013) en el manual de políticas pasivas de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales y las indicaciones del Servicio Andaluz de empleo y Consejería de empleo*.

Introduciendo el capítulo tenemos que decir que según la *Ley 56/2003, de 16 de Diciembre de Empleo*, las “políticas de empleo es el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las Comunidades Autónomas que tienen como finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, la calidad del empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y la demanda de empleo, a la reducción de las situaciones de desempleo y a la debida protección en las situaciones de desempleo. La política de empleo se desarrollará, dentro de las orientaciones generales de la política económica, en el ámbito de la estrategia coordinada para el empleo regulada por el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea”.

Para comenzar diremos que tenemos dos políticas laborales básicas con las que el Estado intenta paliar las causas y los efectos del desempleo, que sobre todo son más acentuadas en etapas de crisis o de recesión, esas son las políticas pasivas y las activas.

Las políticas pasivas son todas aquellas que tienen como objetivo no medir, ni paliar las causas, sino defenderse de los efectos que genera el desempleo. Son medidas de protección para los individuos que han sido perjudicados y se han quedado sin empleo.

Su objetivo concreto es mantener una capacidad adquisitiva para el individuo, es decir mantener la renta del desempleado. Lo que intenta la política pasiva es corregir los profundos desajustes que se generan en el mercado laboral cuando existen personas desempleadas, es decir el mercado no tiene la capacidad para absorber toda la oferta de trabajo. Las actuaciones fundamentales son la prestación por desempleo y las políticas fiscales basadas en políticas fiscales, como exención de impuestos o bajadas de IVA o IRPF para las personas desempleadas.

No debemos olvidar que las políticas pasivas se diferencian de las activas por el objetivo final que persiguen y el colectivo sobre el que actúan, recordando que el objetivo para las pasivas es mantener una cierta renta y el colectivo son las personas desempleadas.

Existen dos políticas pasivas tradicionales que son para los desempleados y para las personas prejubiladas. La principal es la

destinada a los desempleados, ya que asume un volumen de personas y de gasto para el Estado mucho mayor que la del otro colectivo.

Para los desempleados existen unas condiciones, las cuales tiene que tener el individuo afectado para poder recibir la prestación, estas son: No tener empleo, estando en edad legal de trabajar, que la situación de desempleo venga precedida por un abandono del empleo de forma involuntaria, es decir no forzado por el trabajador, y que se manifieste una voluntad expresa de querer continuar trabajando, ya que esta prestación por desempleo tiene carácter temporal y con el objetivo de ayudar mientras se reinserta el individuo. Una vez tenido estos requisitos, dependiendo si cumple o no los establecidos por la Ley, tendrán derecho a la prestación contributiva o a la no contributiva.

En el caso de las políticas pasivas para los desempleados, el objetivo por parte del Estado, es que sea una política de sustitución, es decir son conscientes que quieren mantener una renta para el individuo, con el fin de mantener su riqueza, su poder para hacer frente a los gastos diarios, así como garantizar las necesidades mínimas de la persona y evitar también los riesgos de pobreza, exclusión social y menores recursos para adquirir otro empleo, pero tiene que cubrir dos objetivos claros para evitar que este gasto sea desorbitado e insostenible para el sistema. El primero de ellos es tener el concepto de seguro, es decir se debe recibir conforme se aporta, esto tiene una idea clara y es el hecho de manifestar que no todo desempleado tiene derecho a la misma cuantía y durante el mismo tiempo, ya que se prima quién más ha aportado al sistema, tanto en tiempo como en cantidad cotizada durante el momento que estuvo empleado.

Y por otro lado tiene como objetivo evitar que la idea de cobrar la prestación sea ilimitada y desincentive la búsqueda de empleo, es decir evitar que el individuo se siente en una posición cómoda recibiendo la prestación y no busque empleo, por ello la prestación tiene que ir reduciéndose de manera progresiva conforme pase el tiempo con el objetivo de que la persona desempleado sea consciente de que la ayuda es temporal.

Con respecto a la otra política pasiva, la que va dirigida al colectivo de los prejubilados, tenemos que decir que el objetivo fundamental es conseguir una compensación a las rentas, ya que no tiene derecho al cobro total de la jubilación.

Estas medidas están en continua armonía con la política general de pensiones del Estado, ya que regula un colectivo que afecta a este apartado, y muchas veces son en estas leyes dónde se gestiona la prestación y como se ha de hacer, aunque luego se ejecute por la vía de la política laboral pasiva. También tenemos que decir que las medidas asociadas a este colectivo tienen mucha relación con las

políticas activas, ya que uno de los objetivos que tiene el Estado por prejubilar es dar paso al sector a los jóvenes, con la finalidad de que estos vayan teniendo hueco en el sistema. Con esta medida actúa también contra la causa del desempleo fomentando el trabajo.

Todas estas políticas pasivas están justificadas por diversos motivos:

- Es regulador y mitigador de los efectos del desempleo.
- Ayuda a que aumente la demanda interna en tiempos de expansión.
- Equilibra los desajustes del mercado.
- Ayuda a la reinserción, reciclaje y formación del trabajo. (Tiene más medios).
- Incentivo para evitar el desánimo y que sigan queriendo permanecer en el mercado laboral.
- Incrementa la productividad y mantiene el consumo gracias a la disponibilidad de renta.
- Ayuda a evitar la pobreza y la exclusión social.

#### **4.2 IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PASIVAS POR PARTE DEL ESTADO PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL DESEMPELLO**

Para empezar es necesario tener en cuenta que existen dos tipos a cubrir en la prestación por desempleo, primero está el nivel contributivo y posteriormente el asistencial.

El nivel contributivo tiene como recompensa una prestación mayor que la prestación asistencial pero también garantiza que se tienen que cumplir unos requisitos para obtenerla. En el modelo contributivo se tiene que haber estado cotizando por cuenta ajena como mínimo 360 días en los últimos 6 años, no haber cumplido la edad ordinaria de jubilación, no realizar un trabajo por cuenta ajena o propia, salvo compatibilidades establecidas por Ley, no cobrar una pensión de Seguridad Social incompatible con la de trabajo e inscribirse como demandante de empleo, mantener la situación durante todo el tiempo de cobro y suscribir el compromiso de actividad. La prestación se cobrará con un mínimo de 4 meses y un máximo de 2 años según tablas y con unos topes máximos y mínimos establecidos anualmente por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo el subsidio asistencial es una única cuantía para cada individuo que la solicite y le sea aceptada, y podrán solicitarla todas

aquellas personas que no cumplan los períodos de cotización o condiciones necesarias para cobrar la contributiva o se les haya acabado la prestación. Además deberán demostrar que no disponen de ingresos suficientes, es decir cuando las rentas o ingresos derivados de que pueda disponer no superen en ningún caso a la pensión solicitada en cómputo anual y que no supere el 75% del IPREM, además de estar inscrito como demandante de empleo, teniendo en cuenta también que en el caso de convivan familiares con la misma situación se establecerá una suma única de los miembros afectados cuya renta no podrá superar los límites establecidos por ley. Podrán solicitarla aquellos que hayan trabajado menos de un año y un mínimo de 3 meses para personas con cargas familiares y 6 meses para los que no tengan, además podrán los mayores de 55 años, los emigrantes españoles retornados y los presos que hayan estado en la cárcel más de 6 meses si cumplen los recursos complementarios. El subsidio se cobrará entre 6 y 21 meses según condiciones.

Hemos citado los anteriores requerimientos porque no han sido tocados durante la época de crisis y por lo tanto nos son válidos para el período estudiado, lo que si necesitamos es conocer el origen o la evolución de la prestación por desempleo para entender las modificaciones del Gobierno con el fin de adaptarse a la crisis.

La prestación del desempleo y las políticas pasivas en este aspecto comienzan en la dictadura con la Ley 62/1961, la primera ley nacional de seguro contra el desempleo. Esta comenzó con una cobertura del 75% del salario durante los 6 primeros meses trabajados por cuenta ajena en lo similar a la actual Seguridad Social y sirvió de base para asentar la ley de cobertura de desempleo que tenemos actualmente.

En los años 80 se asientan más las bases y se alarga el período de cobertura a 18 meses, por la Ley 51/1980 que prestaban 3 meses por cada año trabajado, utilizaba la base de cotización de los últimos 4 meses trabajados y era una prestación gradual de 80% al 70% y al 60% que descendían cada 6 meses.

Se introducen también los subsidios de gasto social que cubrían el 75% del SMI y la prestación de gastos farmacéuticos, esta ley era financiada con el denominado Fondo Especial de Prestación por Desempleo, dónde el 40% lo pagaba el Estado y el 60% las cotizaciones empresariales.

En 1992 se endurecen las medidas y se establece como requisito para cobrar el paro haber trabajado y cotizado como mínimo un año por cuenta ajena. Con esta Ley 22/1992 se reduce el importe de la prestación al 70% para los 6 primeros meses y a partir del sexto al 60% de la base reguladora, elimino también la capitalización de pago único, elimino el desempleo parcial para muchos casos y proclamo que se pagarán como mínimo 4 meses por año cotizado donde antes eran 6.

Es decir en el año 1992 se endurecen los requisitos de las políticas pasivas, hasta que en el año 2006 se establecen mayores garantías para los fijos discontinuos y para mayores de 45 años, así como durante la crisis se establece la prestación de subsidio de 400 euros para parados sin prestaciones.

En 2008, al comienzo de la crisis tenemos que decir que partimos de un origen para la prestación contributiva del cobro para el individuo de un 70% para los primeros 6 meses y de un 60% para el resto de los días que le queden de prestación. Para el cobro del subsidio tenemos que decir que se cobrará el 80% del IPREM establecido por la Ley de Presupuestos Generales del Estado establecido para cada año.

Durante los primeros años de la crisis la situación fue dura, pero más exigente fue el año 2010 dónde España entra en una nueva recesión y elabora una Reforma, Ley 10/2010, (la primera durante el período de crisis) para abordar la situación, pero se centra fundamentalmente en evitar la gran destrucción de empleo que existe y reducir la rotación laboral. Se intenta por todos los medios mantener las cuantías y requisitos en términos de prestaciones por desempleo y se modifican otros puntos, considerando prioritario seguir garantizando el mantenimiento de la política pasiva.

La situación cambia en el año 2012, dónde se establece la Reforma con el Real Decreto 20/2012 y vista la situación del país el Gobierno realiza modificaciones en las prestaciones por desempleo a nivel contributivo dejando las asistenciales sin tocar, aunque como veremos luego se irán modificando hasta la actualidad. Con esta Reforma se reduce la protección de empleo y realizan otras medidas más duras que afectan a las indemnizaciones y a la negociación colectiva, en general es una Reforma dura que como ya hemos dicho afecta también a las prestaciones contributivas.

En concreto se reduce la prestación cobrada en un 10%, es decir para los 6 primeros meses se mantiene el cobro del 70% de la base reguladora, pero para los períodos posteriores baja de un 60% a un 50%.

El objetivo fundamental del Gobierno es establecer un dinamismo de la búsqueda de empleo, es decir evitar el acomodamiento del parado. El Gobierno se basa en la teoría ortodoxa que dice que una presión en forma de menor renta activa fomenta la búsqueda de empleo.

A partir de la Reforma del 2012 se establecen otra serie de modificaciones en las políticas pasivas, como pueda ser la modificación del subsidio para mayores de 52 años que pasa a elevarse a mayores de 55 para aquellos que no tengan responsabilidades familiares, hayan cotizado al menos 6 meses y acrediten el resto de requisitos para el cobro de una prestación contributiva excepto el de la edad. Por otro lado, se elimina el subsidio para mayores de 45 años que habían agotado las prestaciones por desempleo de 720 días de duración y que cumplieran los requisitos. Otra modificación es el coeficiente de cotización para los mayores de 52 años que antes estaba en 125% ya hora en 100% para todos. También regresa el subsidio parcial, es decir todos aquellos que hacían jornada parcial y no completa cobrara el 50% del subsidio perteneciente para los afectados en jornada completa. Se establece también un endurecimiento de seguimiento de cobro de la prestación, es decir se suspenderá el pago de la cuantía, sea del tipo que sea, siempre que el afectado no presente la documentación necesaria requerida en los plazos establecidos por los organismos públicos, así como la falta de actitud de búsqueda activa de empleo.

Dada la situación de crisis y de los efectos tan dañinos que está recibiendo nuestro país, se modifica la política pasiva para que sea más complementaria si cabe con las políticas activas, es decir se da la protección económica unida a la reinserción laboral. Basados en la idea de que la prestación ha de ser temporal, el Gobierno establece que el desempleado tenga derecho a una renta pero a su vez, y siguiendo el principio de que el individuo tiene que asumir la búsqueda activa de empleo, se le realicen acciones específicas de información, orientación, motivación, formación e inserción al mercado de trabajo. Posteriormente otra medida hasta la actualidad para paliar la situación tan negativa ha sido el programa de renta activa de inserción para los parados de larga duración, es decir se les

atribuye una cuantía a cambio de cumplir con los planes de reinserción en el mercado para aquellos que sean mayores de 45 años, así como que lleven inscritos al menos 12 meses como demandantes de empleo, que no sean beneficiarios de ninguna otra prestación por desempleo y que carezcan de rentas inferiores al 75% del SMI y que no hayan participado anteriormente de este programa.

El Gobierno observa que generar empleo está siendo muy complicado y más para los jóvenes, por ello aplica otra medida basada en la finalidad de que si no se ofrece trabajo hay que intentar generarlo uno mismo. Por ello surge la capitalización de la prestación económica, es decir, poder recibir toda la cuantía a la que tienes derecho durante tus meses como desempleado en un solo pago, siempre que sea con la finalidad de iniciar una nueva actividad generadora de empleo, por ello pasamos de un 40% a un 60% lo que podrá disponer capitalizado.

Otra medida que se establece afecta al colectivo de los trabajadores fijos discontinuos y los de reducción de jornada ordinaria, a los cuales se les podrá dar en una sola cuantía, es decir agrupada, todas las prestaciones a las que tienen derecho, tanto a contributivas como asistenciales. La finalidad es proteger a estos colectivos, los cuales no trabajan todos los días del mes o todos los meses del año y son bastante vulnerables a los efectos de la crisis.

Otra medida a tener en cuenta es la eliminación del período de espera para cobrar el subsidio asistencial, es decir el período entre la finalización del cobro de la prestación contributiva y la aceptación de la asistencial genera un espacio temporal que desprotege a un colectivo muy vulnerable.

Finalmente se autoriza a todos aquellos desempleados a causa de un ERE, que tengan derecho a prejubilaciones, a que puedan seguir trabajando y compatibilicen los beneficios del empleo y de la Seguridad Social, ya que el Gobierno con esta medida busca los beneficios de la actividad económica así como la calidad de vida del ciudadano.



## CONCLUSIONES

### CAPÍTULO IV

*Las políticas pasivas tienen un efecto de compensación, es decir intentan equilibrar el mercado cuando las políticas activas no han podido hacerlo. No tienen la finalidad de paliar las causas y actuar para que no exista paro sino que sirven para defenderse cuando todo esto ha fallado. Consiste en una serie de prestaciones y subsidios que sirven para que las personas afectadas sigan manteniendo una renta mínima con el fin de cubrir sus necesidades, garantizar un Estado sólido y solidario y mantener el consumo como mecanismo reactivador de la economía. El gobierno ha reactivado medidas durante la época de crisis debido al aumento de parados poniendo en serio peligro el devenir de la economía.*

## **CAPÍTULO V**

### **POLÍTICAS ACTIVAS:**

*5.1 Definición.*

*5.2 Implantación de las políticas activas por parte del Estado para paliar los efectos del desempleo.*

*En este capítulo analizaremos que son y cómo se definen las políticas activas, así como las medidas realizadas por el Gobierno español para conseguir fomentar y mantener el empleo y obtener un mejor ratio de temporalidad y de contratación intentando que la población cada vez esté más formada con el fin de aumentar su competitividad ya que esto es una garantía tanto para mantener el empleo como para obtenerlo.*

## **5. POLÍTICAS ACTIVAS**

### **5.1 DEFINICIÓN**

Utilizaremos para la elaboración de este capítulo las valoraciones mostradas por *el Consejo Andaluz de Empleo*.

Introduciendo el capítulo tenemos que decir que según la *Ley 56/2003, de 16 de Diciembre de Empleo*, "Las políticas activas de empleo consisten en medidas con carácter preventivo de inserción, formación y políticas de la creación de empleo que tienen por objetivo mejorar las posibilidades de acceso al empleo de las personas desempleadas, por cuenta propia o ajena, la adaptación de la formación y recualificación para el empleo de las personas trabajadoras, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social".

Las políticas activas tienen carácter anticipatorio, por ello lo que buscan es prever y protegerse ante una posible situación de desempleo y en el caso de que no funcionen surgen las pasivas que tienen un carácter compensatorio de rentas por la pérdida de trabajo.

Las políticas activas tienen dos efectos fundamentales sobre el mercado de trabajo, ya que por un lado aumentan la productividad de la economía, gracias a los programas de formación, de aumento de conocimientos de los individuos, de sus competencias y de los programas de protección y creación de empleo generando individuos y sectores más competentes, y por otro, estas políticas consiguen mantener la oferta efectiva de empleo evitando la presión salarial y equilibrando el mercado, ya que al mantener la población activa se consigue mayor competencia por sector y por puesto.

Otro efecto que producen estas políticas es que puede paliar las diferencias en el bienestar social provocado por el desempleo generado, ya que los incentivos a la moderación salarial se reducen y las empresas tienen que pagar más para atraer trabajadores.

Aunque los expertos en economía también citan con gran importancia que hay que tener cierto cuidado con estas políticas ya que se pueden generar situaciones de perdidas irrecuperables, es decir situaciones en las que se bonifican colectivos determinados con el fin de fomentar el empleo y sin embargo a través de estudios y a

posteriori se deduce que esas personas hubieran sido contratadas igual hubiera o no recibido subvenciones.

Por ello, es interesante evaluar muy bien los colectivos que se van a incentivar y a los que se les quiere dar un impulso al empleo, comprobando que el dinero invertido va a repercutir en la tasa de empleo, haciendo efectivo la inversión realizada en el mercado de trabajo.

Los objetivos de estas políticas son muy claros, ya que buscan primeramente mejorar el capital humano y hacerlo más competente, lo cual repercutirá en la productividad del individuo y de la empresa. También busca el fomento de empleo y de reinserción laboral sobre todo de los colectivos más desfavorecidos y evidentemente con todo ello estabilizar el mercado laboral, intentando no desnivelar el número de parados con el de ocupados.

Las políticas de trabajo tienen como objetivo fundamental la inserción en el mercado de trabajo y el mantenimiento del empleo, es decir teniendo en cuenta también medidas preventivas. Los destinatarios de estas políticas son los desempleados, ocupados e inactivos y las líneas de actuación serán las siguientes:

- **Intermediación:** Se trata de organismos públicos que actúan como intermediarios entre las empresas y las personas que buscan empleo con el fin de conseguir la meta común, y además hacen de orientadores, informadores y seguidores personales de cada uno de los desempleados, con el fin de tener una búsqueda mucho más personalizada y que se aadecue más a los requisitos individuales de cada uno.
- **Formación:** Establecen las medidas necesarias para que el individuo adquiera los conocimientos necesarios para aumentar sus competencias y así tenga mayor facilidad para mantener el empleo o para poder encontrarlo. Además establece los mecanismos necesarios para que los más jóvenes se adapten lo más pronto posible a las necesidades del mercado laboral.
- **Creación de empleo:** El objetivo fundamental es la creación de empleo ya sea autoempleo o por cuenta ajena, y para ello se divide en tres actuaciones fundamentales. 1. **Fomentar la contratación:** Con el objetivo de aumentar la demanda de trabajo se intenta incidir en la misma a través de la reducción de los costes salariales como bien pueda ser subvenciones o reducciones de las cotizaciones para ciertos colectivos.

2. Fomentar y asesorar el autoempleo: Como para muchos es desconocido, los organismos públicos asesoran, financian y ayudan a la generación del autoempleo ya que es una medida para paliar la crisis y la falta de empleo generado por cuenta ajena. 3. Otras ayudas: Todas las que tienen que ver con ayudas a tener el primer empleo como becas o prácticas para los más jóvenes o facilitar el acceso a la formación de determinados puestos.

## **5.2 IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS POR PARTE DEL ESTADO PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL DESEMPLEO**

El Gobierno es consciente de los problemas que tiene para generar empleo y por ello ha tomado diferentes medidas durante los años que han acontecido esta crisis. Para analizar y detectar los principales problemas que tiene el sistema español en la activación de empleo tenemos que ver los principales problemas que tuvo España en la última mitad del período analizado. España tomó medidas muy duras establecidas en dos Reformas Laborales, tanto la de 2010 como la de 2012.

En la Reforma del 2010 el objetivo fundamental era contrarrestar la destrucción de empleo y la alta temporalidad, dado ya como un problema crónico en nuestro país. España intentó para ello reducir la brecha establecida por la diferencia de indemnizaciones, aumentando las mismas para los contratos temporales y disminuyendo la de los indefinidos, modificó también las bonificaciones para los contratos indefinidos con la finalidad de incentivar esta modalidad y además fomentó la activación del empleo dando potestad a las agencias privadas con ánimo de lucro para ayudar en la labor de gestión y asesoramiento de los servicios públicos de empleo.

En la Reforma de 2012 todavía se hicieron medidas más agresivas con la finalidad de frenar los efectos de la crisis, ya que fue denominado junto con el comienzo del 2013 los peores años de la crisis.

Disminuye la protección del empleo facilitando el uso del despido, se reduce la indemnización del despido improcedente, se reducen las prestaciones por desempleo y se introducen cambios en la negociación colectiva como dar prioridad a los convenios de empresa,

un año máximo para la ultraactividad, se facilita el descuelgue salarial, entre otras medidas drásticas.

Teniendo en cuenta esta situación en la que nos encontramos, el Gobierno es consciente de que debe mejorar las políticas activas de empleo para paliar los efectos de la Recesión, por ello durante los años de la crisis el Gobierno ha hecho reformas en sus políticas activas, y para analizarlas tendremos soporte en los datos obtenidos *por la revista de estudios de la Fundación 1 de Mayo en el área de empleo y relaciones laborales en las reflexiones y propuestas para la reforma de las políticas activas de España*, entre ellas modificar el Servicio Público de Empleo, muy tecnificado en realizar las funciones de gestión y administración pero muy poco desarrolladas en cuanto al servicio prestado al desempleado, como ya sea un verdadero asesoramiento y seguimiento de las personas afectas. España también carecía de un personal para poder llevar estas tareas acabo, ya que tenía un ratio de 4,4% profesionales menos por cada 1000 desempleados con respecto al personal de la Unión Europea, por ello aumentó el número pero con el incremento de los desempleados durante la crisis ha seguido creciendo el ratio llegando a un 4,7%. España está modificando su servicio público, tanto en su portal web, con facilidad de acceso para el desempleado así como la integración de ofertas de trabajo y mayor interacción e información entre el desempleado y el organismo. Por lo tanto está modernizando y haciendo más accesible el portal de uso del desempleado.

Otro de los aspectos activos que modifica el Gobierno es el fomento de la contratación, es decir para paliar la fuerte tasa de temporalidad y los contratos precarios, sobre todo para los colectivos más desfavorecidos como los jóvenes, establece bonificaciones para la contratación de empleo. Es decir observando la escasa capacidad que tiene el mercado laboral español para generar trabajo se han hecho durante los años de crisis bonificaciones como reducir las cotizaciones para los jóvenes menores de 30 años, reducir la cuota para las personas que generan autoempleo, sobre todo para los jóvenes, y fomentar el empleo para mayores de 45 años en situación desprotegida a partir de bonificaciones en sus contratos. Las consecuencias son bastante desfavorables, ya que el efecto que se quería conseguir no se obtiene, debido a que está demostrado que los contratos mayormente incentivados no consiguen frenar su sequía en casi ningún punto y por otro lado están reportando un gasto muy importante para las arcas del Estado y esto es debido en uno de sus

puntos al gran colectivo que tiene que atender, que es excesivo para el esfuerzo que puede hacer el Gobierno.

Con respecto a otra política activa que está llevando a cabo el Estado es mejorar el apartado de la orientación profesional de los organismos públicos, ya que se está intentando llevar seguimientos lo más personalizados posibles para conseguir adecuar las necesidades del mercado a las necesidades del individuo y viceversa, es decir que simultaneen lo mejor que puedan y se atiendan a todas las oportunidades que surjan.

Se está intentando aumentar la plantilla, mejorar las herramientas informáticas y los recursos administrativos así como de interacción con las empresas y el mercado. Pero los resultados no son buenos, la efectividad es escasa, aunque para los colectivos más desfavorecidos aún han mejorado las cifras, debido también a que la mayoría de los esfuerzos se han centrado en esos colectivos.

España sigue teniendo recursos insuficientes, tanto en herramientas como recursos humanos para hacer los seguimientos que requiere cada uno de los empleados para generar una simbiosis con el mercado de trabajo de tal manera que se pueda adecuar al individuo en la sociedad laboral.

Con respecto a la formación profesional tenemos que decir que existen dos tipos, para los empleados y para los desempleados. Para los empleados tenemos que decir que la partida destinada a la formación, reciclaje y mejora de las competencias no está siendo la suficiente y por lo tanto no está teniendo los resultados que se espera de ello, y es que existen problemas en nuestro país de carácter muy importante y es que tenemos una cultura en la que toda partida destinada a la formación de los trabajadores esta visto como un gasto y no como una inversión que más adelante nos dará un retorno. Las Pymes están muy poco involucradas en el desarrollo de la formación y establecen la excusa de que generan pocos beneficios para poder afrontar ese esfuerzo.

Con respecto a las personas desempleadas tenemos que decir que las intervenciones del Estado también son muy problemáticas ya que el sistema está establecido de tal manera que no beneficia la buena ejecución de la política activa y es que en este apartado esta descentralizado, es decir imparte las reglas el Estado pero lo gestiona cada una de las Comunidades Autónomas. Por ello existe un

descontrol importante y un cambio de reglas dependiendo de la Comunidad donde se encuentre el desempleado, por lo tanto existen desigualdades por regiones y además no se puede llevar un seguimiento directo ya que existe excesiva burocracia.

Otra de las políticas es la formación – empleo donde se establecen grupos taller para mejorar la cualificación y las competencias del individuo, sobre todo dedicado a los colectivos más desfavorecidos como son los jóvenes. En este apartado se ha hecho mucho esfuerzo en mejorar las ayudas y podemos decir según datos que ha mejorado mucho el colectivo de personas jóvenes y de escasa jubilación, pero lamentablemente el grupo es demasiado amplio y difícil de regular.

Otra de las políticas era el fomento de trabajo para las empresas de alto nivel de I+D, es decir el Gobierno ha intentado fomentar el empleo en este sector sabiendo que es un mercado que genera una productividad y una competitividad alta en la sociedad así como un crecimiento importante del PIB y de las exportaciones, por no mencionar las contrataciones de personal que llevaría consigo de personas con un perfil alto y que generaría un alto valor añadido, lo cual es fundamental para el crecimiento y diversificación de la economía. Evidentemente las bonificaciones y aumentos de las partidas en estos sectores no han sido los suficientes, además el coste administrativo de generación de estas medidas y búsqueda del personal adecuado así como las diferencias y la descentralización con las Comunidades genera una complicidad muy importante que dificulta el crecimiento en el sector.

Finalmente comentar que una de las políticas activas que más está emergiendo en estos últimos años es facilitar y aumentar las ayudas al fomento del autoempleo. El Gobierno ve como una oportunidad que el hecho de que no se cree el suficiente empleo pueda ser eclipsado por un aumento de los autónomos.

Por ello se están poniendo medidas como ayudas de gestión, de asesoramiento, de facilitar burocracia y de financiar sistemas mediante fórmulas como las subvenciones o reducciones en las cuotas de cotizaciones.

Al ser tan recientes estas medidas no tenemos todavía datos de las medidas, aunque los indicadores siguen mostrando que existe poca financiación, poco personal de asesoramiento y pocas ayudas administrativas y financieras para la creación de este tipo de empleo.

Además lo que sí que se puede comprobar es el alto grado de mortalidad de las empresas nuevas que surgen en nuestro país, haciendo valer el poco asesoramiento y la falta de medidas para que el resultado sea mejor. Comentar que los datos son mejores para el mantenimiento de empresas que ya estaban creadas.

Se puede decir por todo lo comentado anteriormente que el Gobierno se esfuerza en mejorar las políticas activas, sabiendo que son muy importantes para reducir los efectos de la crisis y a su vez manifestar que los esfuerzos todavía no son suficientes y que será necesaria una reestructuración en profundidad.



## **CONCLUSIONES**

### **CAPÍTULO V**

*Las políticas activas son aquellas que sirven para prevenir que surja la situación de desempleo. Es decir son medidas proactivas que intentan evitar el paro, a través de formación, políticas en la economía de fomento de empleo, creación de autoempleo y mecanismos para la estabilidad empresarial. Estas políticas se complementan con las pasivas ya que si las primeras fallan, las segundas sirven para compensar la pérdida en el mercado laboral. España sigue siendo uno de los países desarrollados que menos invierte en estos mecanismos, aunque también es cierto que durante la época de crisis está acentuando más sus esfuerzos en esta materia.*

## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES**

*En este capítulo citaremos las conclusiones obtenidas después de haber llevado a cabo el análisis de todos los puntos elaborados en este proyecto en relación a los efectos que la crisis ha dejado en el mercado laboral español.*

## **6. CONCLUSIONES**

Primeramente tenemos que manifestar que tras los datos analizados y el desarrollo del trabajo anteriormente citado comprobamos como España ha sido uno de los países desarrollados más afectados por la denominada Gran Recesión.

Evidentemente esta situación tan desfavorecida con respecto a otros países es debida a ciertas causas y es que nuestro país tiene una estructura económica productiva muy vulnerable a los efectos nocivos de una crisis muy concreta, con origen financiero pero con efectos finales en la economía productiva.

Comprobamos claramente como el hecho de que exista una estructura económica basada en los sectores de la construcción, industria manufacturera y comercio ha provocado que la epidemia de la crisis llegue a prácticamente todo nuestro tejido industrial y económico.

La solución no hubiera pasado por cambiar un modelo que nos llevó a ser el país con mayor crecimiento antes de la crisis, pero quizá ante los informes de los expertos, se podían haber realizado mecanismos de seguridad y de prevención para las contingencias que se producirían. Es decir, es bien sabido que España no elaboró los mecanismos preventivos necesarios para paliar los efectos, hasta que ya fue demasiado tarde, y es que mientras nuestros homólogos europeos tomaban ciertas precauciones España funcionaba bien y nadie esperaba que se truncara esta tendencia.

Si bien es sabido, nuestra economía ha sido atacada principalmente en el motor de la misma, es decir en la fuerza de mano de obra, que aparte de generar riqueza y valor añadido junto con la tecnología, también es la que hace fluir el dinero a través de un consumo que se ha visto perjudicado. Es importante saber que en la medida que sea posible, un país debe diversificar su economía en tantos sectores productivos como pueda ser viable, fomentando el sector de la innovación y bienes de equipo con mayor futuro y con mayor generación de riqueza, ya que cuando una economía tiene dos pilares básicos en los que se sustenta el 80% de la nación, como es el caso español con la construcción y el turismo, cuando uno de ellos falla, existe una cantidad imperiosa de empresas y personas afectadas con lo que su recuperación es mucho más difícil y lenta.

España tiene un problema importante con las altas tasas de desempleo generadas por varios aspectos, como la disminución de riqueza y aumento de la pobreza, aumento del gasto social en protección, riesgo de exclusión social, fuga de cerebros y pérdidas de generaciones en situaciones claramente desprotegidas, pero realmente el problema de mayor índole puede estar en la sostenibilidad de una Seguridad Social cada vez más mermada, y es que España tiene una tasa altísima de envejecimiento manifestando que para el año 2050 sea, junto con Japón, el país más viejo del mundo y ello provocara que exista gran cantidad de personas para cobrar la prestación de jubilación y poca juventud y población activa encargada de trabajar y generar la riqueza añadida.

Al hilo de lo citado anteriormente, es de majestuosa importancia mencionar que España tiene un problema excesivamente grave en las tasas de desempleo juvenil y es que rozamos durante muchos años una tasa que indica que la mitad de la gente joven con capacidad y ganas de trabajar no puede hacerlo. Los jóvenes que lo hacen no trabajan para el sector en el que están formados y además lo realizan con unas condiciones precarias, basadas sobre todo, en una altísima tasa de temporalidad. Tenemos que ser conscientes de que la juventud es el motor de un país, es su futuro y su generador de riqueza. Hemos de darnos cuenta que este colectivo es el que va a hacer que este país sea sostenible o no, y por ello debemos cuidarlo. Además se debe poner más énfasis en las personas con alta formación ya que ellos son los que realmente crean, piensan y elaboran planes que pueden fomentar una actividad positiva en el mercado.

Otro apartado a mencionar es el análisis comparado, y es que llegamos a la conclusión de que la crisis no ha afectado por igual a todas las regiones del país, y es que las Comunidades más próximas al norte junto con Madrid son aquellas que parecen estar más preparadas y que han soportado mejor esta crisis, ya que han empeorado claramente las cifras, pero son soportables en ciertos niveles, cosa que las zonas del sur, como Andalucía, Extremadura, Murcia, y otras islas, como Canarias, así como Ceuta y Melilla están soportando datos extremadamente negativos. Por ello parece existir una división regional, según los efectos recibidos y es que las zonas más industriales, con mayor renta per cápita y con mayor venta al exterior son las que mejor han estado preparadas y las que mantienen los mejores ratios del país.

En relación a Europa hemos visto como estamos claramente en el final de la tabla junto con Grecia. También hemos observado una clara dicotomía entre los países del norte y del sur de Europa, donde los más perjudicados han sido claramente los sureños. Todo ello ha sido influido por la estructura productiva, ya que el norte goza de mejor salud en la industria de I+D, de bienes de capital y de productos de un mayor índice tecnológico, siendo sectores con mucha más fuerza y más cualificados que a su vez han combatido más los efectos de la recesión.

Para paliar este perjuicio España elaboró dos Reformas Laborales, tanto en el año 2010 como en el 2012 y realizó un mayor gasto en las políticas activas, aunque no lo suficiente, ya que seguimos estando a la cola de Europa en este sentido y es que esa es una de las causas por las que España ha sufrido más y es que otros países han amortiguado la caída de los puestos de trabajo con mayor protección social y una mejor reutilización de la mano de obra, así como su inserción, reciclaje y colocación.

Hemos comprobado como España sigue teniendo un sistema muy anticuado y rígido de sus organismos públicos aunque ahora se citen medidas para modernizarlo, manifestando también que España es un país que gasta mucho dinero sin tener los mejores índices de retorno y es que por ejemplo, el país invierte grandes cantidades de dinero en los jóvenes a través de becas universitarias, los forma y luego no les da empleo y se marchan a otras economías como la alemana, ahorrándoles el gasto de formarlos y dándoles el retorno en forma de valor añadido, evidentemente este es un aspecto que hay que analizarlo y paliarlo con urgencia.

España necesita modernizarse, flexibilizarse y modificar la cultura y el pensamiento negativo de que invertir en formación es un gasto y no una inversión y es que está comprobado que las economías más avanzadas viven de industria moderna e innovadora con capital humano cada vez más capacitado.

España debe ser capaz de asentar las bases suficientes y de invertir en capital humano con la finalidad de tomar la crisis como un punto de partida para conseguir unos cimientos más fuertes que puedan soportar en el futuro contingencias, ya que se ha demostrado que en momentos de crecimiento económico el país responde pero en situaciones conflictivas se ve muy perjudicado.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

- ÁLVAREZ-ALEDO, C; DAVIA-RODRIGUEZ, M.A y LEGAZPE-MORALEJA, N. (2013). "Crisis, desigualdad económica y mercado de trabajo en España". *Papeles de Economía*, nº135, p.p. 83-94.
- BANDRÉS, E. y GADEA, M.D. (2013). "La economía de las regiones españolas en la crisis". *Papeles de economía*, nº138, p.p. 1-28.
- CARRASCO, R. (Coord). (Varios años). "El empleo". Manual de Economía Laboral-Políticas Económicas. Universidad de Vigo.
- CAPORRA, M. y PÉREZ-ERANSUS, B. (2012). "Crisis y fractura social en Europa, causas y efectos en España". Edición, Obra social "La Caixa".
- CONDE-RUIZ J.I; FELGUERO F y GARCIA J.I, C.C. (2011). "Las Reformas Laborales en España: un modelo agotado". Fundación estudia de economía. *Colección de estudios económicos 11-2010*.
- CONDE-RUIZ, J.I; FELGUEROSO, F. y GARCÍA-PÉREZ, J.I. (2011). "Reforma Laboral 2010, una primera evaluación y propuestas de mejora". Fundación estudia de economía. *Colección estudios económicos 11-2010*.
- DRIFFIL, J. y SAAVEDRA, J.C (2013). "Informe de escala de evaluación de la actividad global" (EEAG). Centro de Estudios Económicos de la Universidad de Munich, CESifo.
- EUROSTAT: Estadísticas Oficiales de la Unión Europea. (Varios años).
- GARCIA-PERROTE ESCARTIN, I. y MERCADER-UGINA, J.R. (2012). Reforma Laboral 2012. Análisis del Real Decreto de 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- GARCIA-PERROTE ESCARTIN, I. y MERCADER-UGINA, J.R. (2012). La regulación del mercado laboral. Análisis de la Ley 3/2012 y de los aspectos laborales. LEX NOVA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (Varios años). Anuario Estadístico de España.
- LAGO-PEÑAS, J.M (2013). "Un análisis cuantificado de los efectos de la Reforma Laboral sobre el empleo", Fundación 1 de Mayo.

LAPARRA, M. y PÉREZ-ERANSUS, B. (2012). "Crisis y fractura social en Europa, causas y efectos en España". Colección estudios sociales. Núm 35.

MALO, M.A. (2012). "La Reforma Laboral de 2012, cambios e incertidumbres". Papeles de Economía, nº133, p.p. 89-90.

McCONNELL, C.R; BRUE, S.L. y MACPHERSON, D.A. (2007). "Economía Laboral". Séptima edición. Editorial Mc Graw Hill.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. (Varios años). Portal de empleo, prestaciones por desempleo y formación para el empleo.

PELET-REDÓN; C. (2014). "Sistema de Relaciones Laborales". *Materiales de clase*. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza.

PÉREZ-ORTIZ; L. (2010-2011). "Política laboral española, políticas pasivas". Manual de la Facultad de Ciencias Económicas y empresariales-Universidad Autónoma de Madrid.

PLATAFORMA E-DUCATIVA ARAGONESA. (Varios años). "El mercado de trabajo español". Economía. Comunidad educativa virtual de enseñanza aragonesa.

ROCHA-SÁNCHEZ, F. (2012). "El desempleo juvenil en España", Fundación 1 de Mayo, Informe nº50.

SALAS, C. (2013). "¿Cuál fue el origen?". Artículo de prensa del diario "La Información".

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO. (Varios años). "Políticas laborales". Consejería de empleo.

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID. (Varios años). "El mercado de trabajo". Manual de Economía Española.